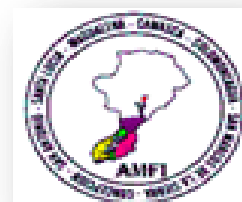




PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT 2020-2025)

**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA.
MAGDALENA, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Año: 2020-2025**





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT 2020-2025)

**MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA.
MAGDALENA, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Año: 2020-2025**



El presente documento se elaboró en el período comprendido entre los meses de marzo 2019 a septiembre de 2020, promovido por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), Mancomunidad de los Municipios del sur de Intibucá (AMFI), con el apoyo Financiero y Logístico de la Municipalidad de Magdalena, Intibucá, el Apoyo Técnico la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y apoyo financiero de la agencia suiza para el desarrollo y la cooperación COSUDE).

El documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (2020–2025), que incluye los proyectos de ejecución, que servirán de insumos para la realización de actividades de desarrollo en las comunidades.

Municipio de Magdalena, Intibucá, República de Honduras, C. A.

Facilitación y Supervisión Técnica

Ramón Torres/Coordinador Proyecto FOCAL II

Samuel Madrid/Técnico Especialista FOCAL II

Neptalí Ramos/Técnico AMFI

Apoyo Técnico Municipal

Omar Zúniga Díaz /Técnico FOCAL

Wendy Lourdes Posadas /OMM

Wilmer Nahum Bautista Posadas/ Técnico UTM

Sandra Elizabeth Del Cid/Contadora Municipal

Agradecimiento:

El Equipo Técnico Constructor del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) agradece el apoyo recibido de la Corporación Municipal de Magdalena, Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) y a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (JICA), cooperación suiza (COSUDE), Representantes de Instituciones, Organizaciones y principalmente a los líderes comunitarios quienes fueron los principales proveedores de insumos e ideas para alcanzar el objetivo final.

Edición Técnica

Omar Zúniga Díaz

PRESENTACION

En el año 2012 La Mancomunidad de los Municipios del sur de Intibucá (AMFI) inicia la gestión para que nuestro municipio se incluyera en el proceso de planificación para el desarrollo local que promueve la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) y a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en Honduras. Fue así, que se tomó la decisión de dirigir y ejecutar todas las acciones para implementar la metodología del proceso con la participación de nuestras comunidades, organizaciones locales, técnicos municipales, técnicos de la mancomunidad, centros educativos y demás actores. Iniciando para nuestro municipio una nueva ruta conscientemente planificada, participativa y reflexiva hacia el desarrollo integral y sostenible. Logrando, con el esfuerzo y la determinación de las comunidades la construcción de un estudio socioeconómico de línea base y sus propios Planes de Desarrollo Comunitario (PDC).

Como municipalidad no se tuvo duda alguna para emprender y disponer nuestros recursos para iniciar el proceso denominado Fortalecimiento de las Capacidades Locales FOCAL II que impulsa la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (JICA), este esfuerzo también, fue promovido por la secretaria de Interior y Poblaciones (SEIP) ahora Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) el cual estamos gratamente agradecidos por su valiosa colaboración en el proceso.

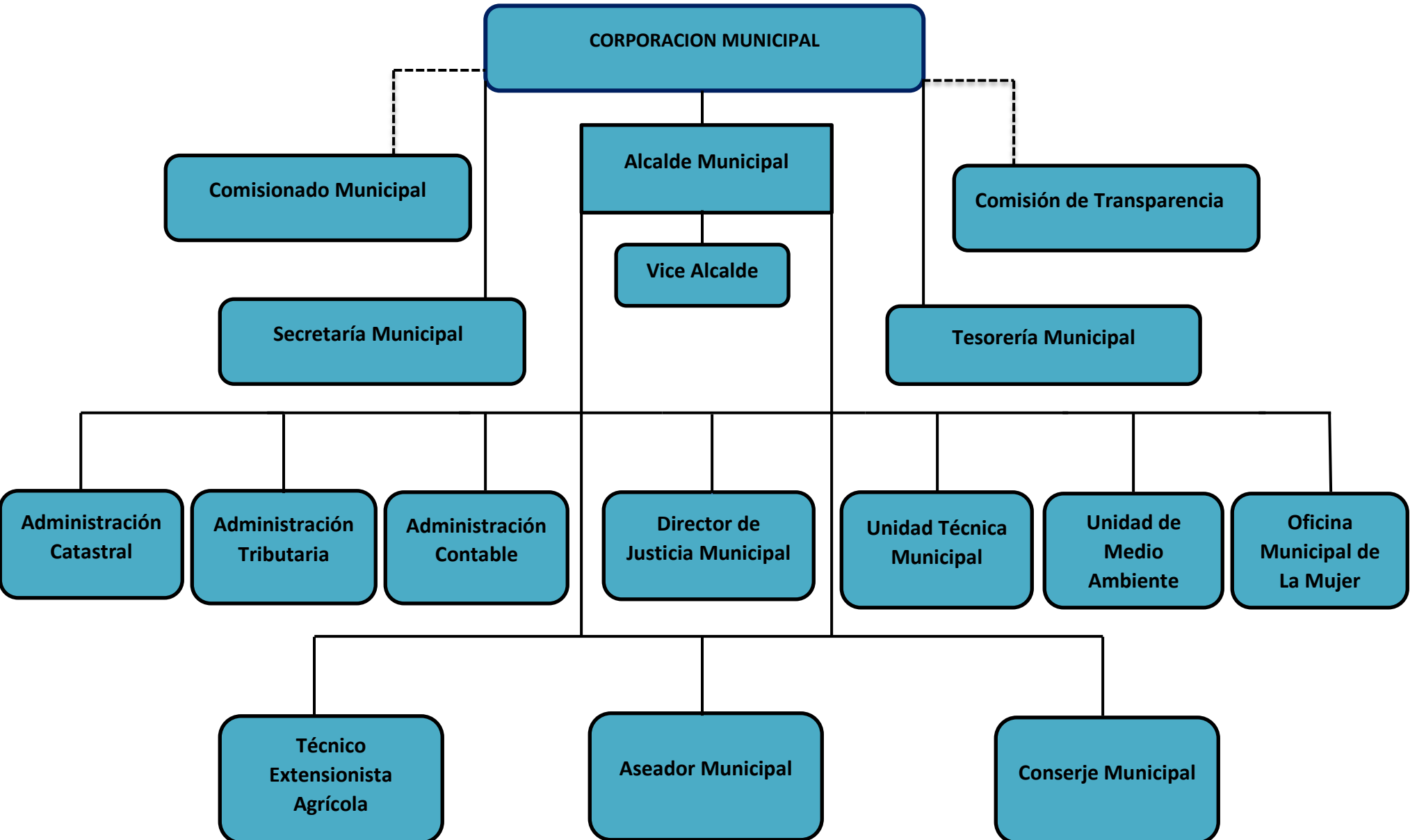
Ahora, nuestro municipio cuenta con una línea base socioeconómica que nos da los parámetros para medir cuales son nuestras debilidades y avances en el desarrollo local, esta herramienta es de uso importante para todos los demás gobiernos municipales que vendrán en el futuro. Nuestra planificación para el desarrollo está marcada por los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), Planes de Desarrollo Zonales Territoriales (PDZT), Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), Plan de Inversión Municipal Multisectorial Plurianual (PIMP) y el Plan de Inversión

Municipal Anual (PIMA). Siendo esta la plataforma sobre la cual se construye el Plan de Desarrollo del Municipio. Con este proceso estamos construyendo nuestro destino, trazando nuevas rutas y emprendiendo el desarrollo integral y sostenible que todos anhelamos. La Visión de país y plan de nación es coherente con nuestros propósitos de desarrollo que se ha plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal. En él se abarca el desarrollo en Ordenamiento Territorial, Salud y Nutrición, Educación, Recursos Naturales y Ambiente, Grupos Vulnerables, Vivienda, Agua y Saneamiento, Economía, Seguridad Alimentaria, Tierra, Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana, Infraestructura Social y Turismo.

Finalmente Agradezco a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) Instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, a la Mancomunidad de Municipios del Sur de Intibucá (AMFI), Técnicos Municipales, Líderes y Líderesas de las Comunidades, Organizaciones Locales, Centros Educativos que participaron el proceso FOCAL II, Regidores Municipales por su esfuerzo desinteresado para hacer posible que el Municipio de Magdalena cuente con un PDM, y sobre todo que las mismas comunidades ahora tengan sus propios Planes de Desarrollo Comunitario. De esta manera todos estamos dispuestos a enfocar los recursos Municipales e Incidir en los recursos de Instituciones no Gubernamentales, de Gobierno Nacional e Internacional para que nuestras metas de desarrollo sean una realidad para todos.

Prof. Gustavo Adolfo Del Cid Romero
Alcalde Municipal

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Contenido.

Coordinación general.....	1
Resumen Ejecutivo	2
Introducción.....	5
I. Marco de Referencia.....	7
1.1 Antecedentes históricos	7
1.2 Ubicación geográfica.....	7
1.3 Contexto biofísico.....	9
1.4 Justificación	13
1.5 Beneficiarios.....	17
1.6 Metodología.....	20
1.7 Periodo.....	24
II. Diagnostico socioeconómico del municipio	25
2.1 Principales indicadores	25
Población	25
Salud	26
Servicios básicos.....	27
Vivienda	28
Educación	31
Economía.....	35
Participación.....	37
2.2 Infraestructura básica existente	39
Vial	39
Electricidad.....	39
Telefonía y correos	39
Social	40
Educativa	40
2.3 Institucionalidad para el desarrollo.....	40
2.4 Sociedad civil.....	41
2.5 Inversión Social.....	44
2.6 Principales Potencialidades y Problemas	44
III. Plan Estratégico de Desarrollo Municipal	45
3.1 Visión compartida	45
3.2 Misión y Valores de la Municipalidad	45
3.3 Líneas y objetivos estratégicos y ejes temáticos de desarrollo territorial	46
3.4 Planes de Zonas Territoriales	54
3.5 Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual (PIMP).....	84
3.6 Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA).....	91
IV. Organización para la gestión del plan	96
4.1 Organización social comunitaria	96
4.2 Organización municipal	97
4.3 Papel institucional	99

4.4 Gestión de recursos.....	99
4.5 Plan de comunicación.....	100
4.6 Viabilidad	101
4.7 Limitantes y riesgos	103
V. Costos y Financiamiento	104
5.1 Costos.....	104
5.2 Financiamiento	108
VI. Seguimiento y evaluación	109
6.1 Seguimiento	109
6.2 Evaluación.....	109
VII. Agenda de gestión y ampliación	110
Anexos	111
Indicadores de línea base del municipio	112
Resumen FODA del municipio	119
Mapa de ubicación área de influencia	129
Listados de participantes	132
Certificación de puntos de acta.....	135
Fotografías	138

Coordinación General:

Profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero
Alcalde Municipal 2018-2022

Sñra. Olinda Aguilar Guzmán
Vice Alcalde

Regidores 2018-2022

Sñr. Osmín Nolasco Martínez
Profa. Juana Anavelia Díaz
Prof. Noel Lindolfo Hernández
Sñra. Milsa Aidee Villanueva

Facilitadores Municipales:

Omar Zúniga Díaz/ Técnico Municipal

Supervisión:

Neptalí Ramos

Transcripción:

Omar Zúniga Díaz/ Técnico Municipal

Resumen Ejecutivo

A mediados de los años noventa se inician las primeras experiencias de planificación territorial en el país, siendo la primera experiencia en el municipio de San Marcos, Ocoatepeque (93-95). Durante el año 1998, bajo el auspicio del FHIS se realiza en todos los municipios del país la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal, como una primera experiencia de planificación municipal en forma ordenada y generalizada, desde el nivel gubernamental, teniendo como base la Ley de Municipalidades.

El proyecto llega a través de un convenio entre la Secretaría del Interior y Población (SEIP) ahora Secretaría de Derechos Humanos; Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) que promueven en cumplimiento a la normativa de planificación municipal por medio del proyecto FOCAL II con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), mancomunidad AMFI y Corporación Municipal, lo cual conllevó la contratación e inducción de 1 facilitador, la identificación y capacitación de 25 líderes comunitarios que apoyaron el proceso de levantamiento de línea de base; cada líder se esforzó por obtener la mejor información de sus comunidades demostrando un interés y su liderazgo en sus comunidades, plasmando una ficha, conteniendo 48 preguntas, contando con una información secundaria, como ser lugares turísticos, historia de la comunidad entre otros.

La información obtenida en el diagnóstico fue vaciada en una base de datos instalada en un servidor municipal en donde se tabularon 878 boletas, de esta manera se obtuvo la frecuencia simple de 19 caserío, 8 aldeas y 9 barrios, contando con una serie de indicadores verdaderamente impactantes para la población del Municipio, este proceso se llevó bajo la responsabilidad del técnico FOCAL II, quien después de vaciar la información, se transcribió a un documento de Excel para realizar un consolidado municipal y de cada una de las comunidades.

- El Municipio de Magdalena cuenta con una población de 3,733, habitantes, distribuidos en todo el municipio.
- Del total, 1,968 son mujeres y 1,765 hombres. Existe un promedio de 4.2 personas por vivienda y una densidad poblacional es de 94 habitantes por Km².
- La población menor o igual a 18 años es del 36% del total, lo que muestra una población relativamente joven.
- La natalidad para el año 2,019 fue de 47 niños, lo que significa una tasa de crecimiento del 1.2.
- Existen 162 madres solteras en todo el municipio lo que representa un 4% de la población.
- La tasa de mortalidad materna durante el parto y el posparto para el 2019 fue de 0% por cada cien partos; sin embargo, la mortalidad infantil fue de 0.04 por cada mil niños menores de 5 años que murieron en el período.
- Entre las enfermedades de mayor incidencia en la población están las infecciones respiratorias agudas (IRAS) y dengue clásico.
- El 92.1 % de la población recibe el servicio de agua por acueducto, el resto de la población obtiene este recurso de ríos y quebradas.
- La cobertura en disposición de excretas es del 95%, distribuido en servicio letrinas y servicio sanitario.
- El servicio de energía eléctrica lo reciben 825 hogares que representan un 93% de las viviendas.
- Existen un total de 1,301 viviendas, de las cuales 878 se encuentran ocupadas y 423 desocupadas.
- En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 94% de las familias poseen viviendas propias totalmente pagadas, un 1% está alquilando, un 3% prestada.
- 861 niños y jóvenes estudian representan el 23 % del total de la población
- Las principales actividades económicas del municipio son: el comercio al por menor y mayor, producción granos básicos a nivel de maíz, maicillo y frijoles para la subsistencia, ganadería y construcción.

- La mayor fuerza de trabajo predominante está en la producción agrícola, existen 700 agricultores, jornaleros y ganaderos que representa el 18% de la población.
- Población en edad de trabajar (PET) del municipio representa el 81% del total de la población; la población económicamente activa (PEA) es el 44.09% de la PET, y 169 personas en edad trabajar que están desocupadas.
- Existen un total de 250 profesionales y 2,980 dedicados a oficios en diferentes rubros.
- La profesión que sobresale es la de maestro de educación primaria y en una mínima escala están los bachilleres y peritos mercantiles.
- Los oficios más relevantes son comerciantes al por menor, sastres, albañiles y los domésticos.
- El 16% de las familias tienen ingresos menores de mil lempiras y un 68% con igual o menor a 4 mil lempiras.
- El 31 de las familias reciben remesas del exterior, que en un 52% son menores o igual 2,000.00 Lempiras trimestralmente.
- En el 40.4% de las familias un miembro trabaja por cuenta propia la tierra.
- De las personas que trabajan la tierra 13% lo hacen en tierra propia totalmente pagada.
- El 68% de los que trabajan la tierra producen alimentos para autoconsumo; sin embargo solo al 56% les es suficiente.
- Solo el 4.1% de las familias que producen alimentos obtienen excedentes para la venta.
- En el 65% de las familias participan en alguna organización.

Introducción

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal de Magdalena, Intibucá; construido participativamente mediante la Formulación de Estudio Socioeconómico de línea base, la preparación de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) y la revisión del Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio (PEDM), Plan de Inversión Municipal Multisectorial Plurianual (PIMP), Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA). El presente Plan de Desarrollo Municipal (PDM), representa la continuidad de los esfuerzos de la actual Corporación Municipal y mancomunidad (AMFI) y la participación ciudadana, para orientar en forma ordenada y sistemática el desarrollo del municipio durante el periodo 2020-2025.

Con la aplicación de este plan se pretende crear mejores condiciones de vida para los habitantes del casco urbano y rural del municipio, en todos sus ámbitos económicos y sociales. La garantía en el manejo adecuado de los recursos de inversión y de búsqueda de financiamiento, serán vigilados, fiscalizados y acompañados por los miembros de las comunidades, en especial por el Comité encargado de impulsar el Plan.

El documento contiene una introducción, un resumen ejecutivo y seis capítulos:

El primero capítulo: trata sobre el marco referencial en se construye el plan, que incorpora los antecedentes históricos del municipio, la ubicación geográfica, el contexto biofísico, la justificación del proceso, los beneficiarios, la metodología y el periodo previsto para la ejecución del plan de inversión plurianual.

El segundo capítulo: Se presenta el estudio socioeconómico de línea base con cada una de sus indicadores a nivel del municipio.

El capítulo tercero detalla la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) por cada una de sus etapas.

El capítulo cuarto trata sobre la organización para la gestión del plan, mostrando las condiciones a nivel de organización social comunitaria, la organización municipal, el papel institucional, la gestión de recursos, el plan de comunicación, la viabilidad de las ideas de proyectos y las limitantes y riesgos en la gestión del plan.

En el quinto capítulo se resumen los costos globales del plan por eje temático y por comunidad, así como las potenciales fuentes de financiamiento.

Por último, **el capítulo sexto** da a conocer los mecanismos de seguimiento que se aplicarán para establecer el logro de los productos previstos en el plan y los alcances de los objetivos mediante la evaluación de los resultados. Creemos que el presente plan es un instrumento valioso para la gestión del desarrollo a nivel de las comunidades y el municipio, sea con fondos propios, fondos de la transferencia del gobierno central, o fondos de cualquier cooperante nacional o externo.

Finalmente agradecemos a la Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá (AMFI) por el apoyo brindado, igualmente a la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, especialmente a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y a la cooperación Suiza COSUDE por la asistencia técnica y financiera, siendo un apoyo importante para el desarrollo y formulación de este Plan.

I MARCO DE REFERENCIA

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Municipio de Magdalena en el departamento de Intibucá se encuentra a 80 Km de la cabecera departamental de La Esperanza. Su fecha de creación data del 26 de octubre de 1,861, cuenta con una extensión territorial de 39.7 Km². Su origen viene de la agrupación de las haciendas; La Magdalena, de la cual proviene su nombre, La Caridad, San Blas, La Trinidad, parte de la hacienda La Negra Vieja, La Tanamera y la hacienda San Juan Troncoso misma que fue casi extinguida por el cólera morbos, por lo que los sobrevivientes se trasladaron al otro lado del río a un lugar más alto y seguro.

Su crecimiento demográfico se manifiesta así:

- Según el censo de población del año 1992, el municipio cuenta con una población de 5,000 habitantes.
- Según los datos obtenidos del levantamiento de línea base en el 2019 (FOCAL / JICA) muestra una población de 3733 habitantes.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

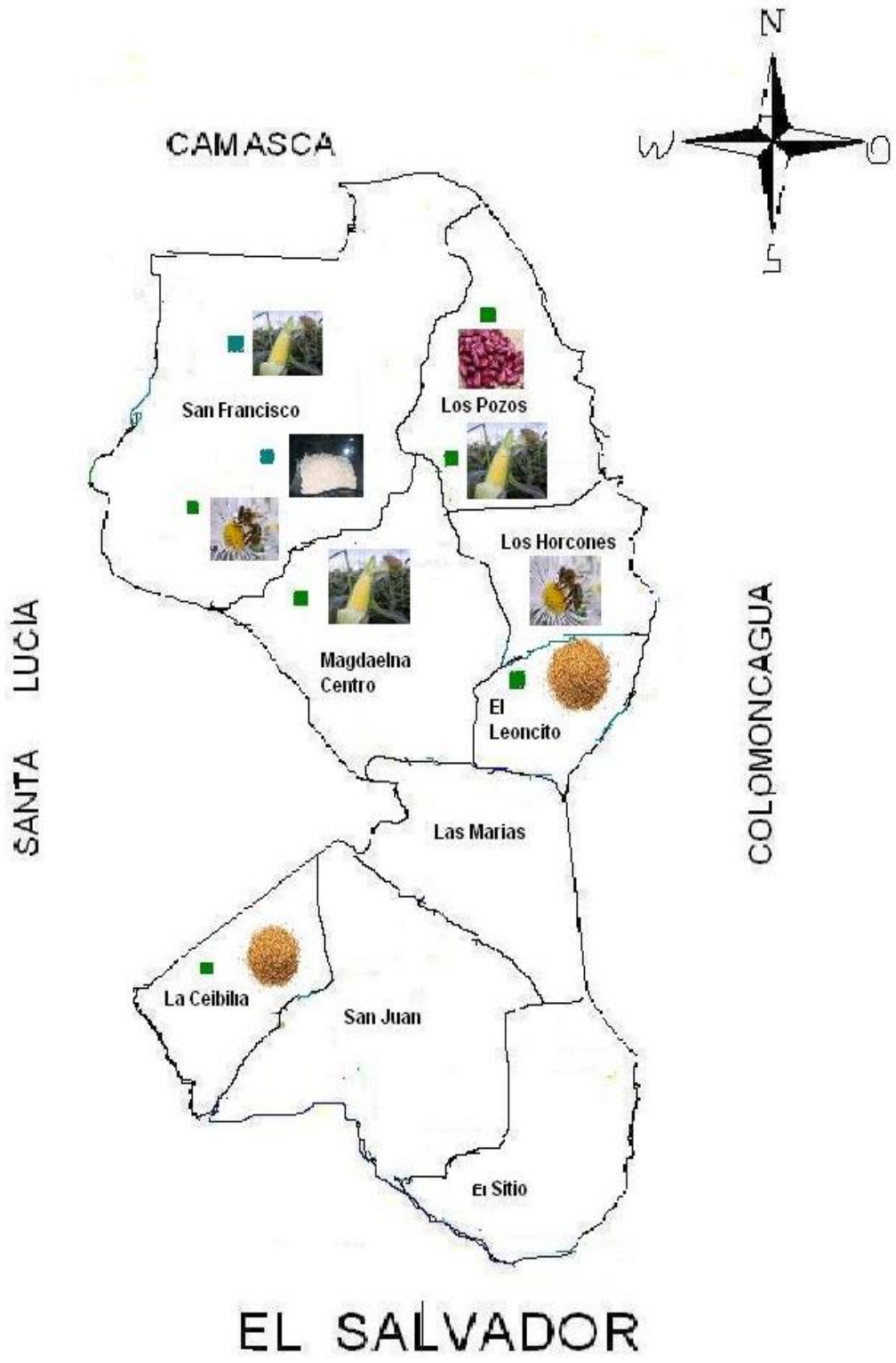
El departamento de Intibucá se encuentra ubicado en la zona occidental de Honduras. Magdalena forma parte de este departamento situado en la zona sur del mismo su localización es la siguiente 13°56'1.99"N latitud y 88°22'37.01"O Longitud, sus colindancias son las siguientes.

Al Norte con el Municipio de Camasca.

Al Este con el Municipio de Colomoncagua.

Al Oeste con Municipio de Santa Lucía.

Al Sur con la Republica de El Salvador.



1.3 CONTEXTO BIOFÍSICO

Topografía:

- La topografía del municipio es irregular, en esta se presentan diferentes accidentes y el relieve del suelo va de ondulado a colinoso, esta es una característica similar en toda el área.
- Los accidentes geográficos más relevantes que se pueden encontrar en el municipio de Magdalena son: El cerro Grande en la comunidad El Leoncito, el cerro Coyote en Las Marías, el cerro Molo en San Francisco.

Clima:

- El municipio de Magdalena se ubica a una altura promedio de 300 metros sobre el nivel del mar.
- Según información del Servicio Meteorológico Nacional esta zona se caracteriza por una temporada seca de Diciembre hasta Abril, con un promedio mínimo de 4.0 mm de lluvia. La temporada lluviosa se presenta de Mayo a Noviembre con un máximo en Septiembre de 303.0 mm de lluvia; anualmente llueve 1,395.0 mm, en 144 días.
- La humedad relativa del aire es de 76%. La temperatura anual es de 24.5° C para valles con alturas de 500 mts., y con un máximo de 28.9° C y mínima de 19.0° C.
- Para las zonas montañosas (1,000 mts.), la temperatura media anual es de 23.2° C, con un promedio máximo de 25.1° C y un mínimo de 15.3° C. Abril se presenta como el mes más cálido con un promedio de 22.3° C.

Hidrografía:

La red hidrográfica del municipio no es muy extensa, se presentan corrientes del tipo permanente pero la mayor cantidad son del tipo temporal, que corren únicamente durante el período lluvioso; ya que por su territorio únicamente corren tres ríos y tres quebradas.

Ríos

- **Río Torola** sirve de línea divisoria entre el municipio de Magdalena y la república de El Salvador.
- **Río Magdalena** es el que cruza el casco urbano.
- **Río San Juan** se ubica entre las comunidades de El Leoncito, Las Marías y San Juan.

Quebradas

Quebrada La Caridad: Se ubica en la comunidad de Los Pozos y Los Horcones.

Quebrada San Blas: Ubicada en la comunidad de San Juan.

Quebrada La Pintal: Ubicada en el casco urbano.

Suelos:

En el municipio de Magdalena de acuerdo al porcentaje de pendiente de los suelos, se estima que el 45% son tierras con pendiente que están entre 0 a 17% y que son aptas para el cultivo agrícola (permite el uso de maquinaria agrícola); el 20% son suelos con pendientes que están entre el 17 a 25% y que permiten el establecimiento de cultivos de ladera; el 27% de los suelos con pendientes que están entre el de 25 a 45%, que presentan ciertas limitaciones para el logro de buenos resultados agrícolas y el 8% de los suelos con pendiente mayores de 45%, que generalmente se destinan para la producción forestal o conservación de la biodiversidad.

Los suelos del municipio se encuentran en las series “Coray” y “Salalica”.

Los suelos de la Serie “Coray”, presentan ciertas características como: suelos bien avenados, poco profundos, formados sobre Ignimbritas, ocupando terrenos con relieve ondulado o colinoso, con altitudes frecuentemente inferiores a 600 mts. Son normales en ellos las pendientes de 15 a 25%, aunque en algunos lugares llega hasta 40%. Se parecen a los suelos Pespire con los que están asociados, pero se distinguen de ellos por la naturaleza de la roca madre; basaltos e ignimbritas oscuras, el espesor de la capa del suelo y la presencia de un subsuelo de color rojizo en los suelos Pespire.

En los suelos Coray el espesor del manto del suelo varía de menos de 10cm a casi 50 cm.

Los suelos Coray se utilizan extensamente para pastos no mejorados, la mayor parte de los cuales están llenos de maleza y tienen poca capacidad de apacentamiento. Los suelos Coray se cultivan con aperos manuales para la obtención de productos de subsistencia como maíz y frijoles.

Los suelos de la Serie Salalica, presentan ciertas características como: suelos bien avenados, relativamente profundos, formados sobre rocas máficas e ignimbritas asociadas y sobre ignimbritas con un elevado contenido de minerales máficos. Ocupan un relieve muy ondulado a colinoso y en ellos son bastante frecuentes las pendientes mayores de 25%. Están asociados con suelos Yauyupe, Ojojona y Milile. Una característica de los suelos Salalica es la presencia de piedras en su superficie y masa. Su perfil es Franco arcilloso salalica.

La mayor parte del área de suelos Salalica se utiliza para la producción de cultivos de subsistencia como maíz, frijoles y sorgo, utilizando aperos manuales y/o arrastrados por bueyes. Una gran parte se utiliza para pastos naturales; los suelos Salalica son fértiles y si las piedras no son muy abundantes, pueden con buenas prácticas de explotación incluida el uso de abonos resultar económicamente productivos. Los suelos son suelos pardos no cálcicos.

Los suelos fértiles del municipio se localizan en las zonas bajas del municipio y son suelos del tipo aluvial, se ubican en la comunidad de La Ceibilla y Las Marías.

Vegetación:

De acuerdo a datos suministrado por el AFE-COHDEFOR, este municipio no cuentan con áreas boscosas, pero si se presentan pequeñas áreas de bosques de regeneración natural, que incluyen algunas especies forestales como: Quebracho, Roble, Cedro, Caoba, Laurel, almendro, ceibo, copinol y Aceituno.

Fauna:

La fauna predominante en el municipio de San Antonio está constituida por Ardillas, Conejos, Mapaches (Tacuacines), Cusucos, y Gatos de Monte. Las aves existentes son los Gavilanes, Lechuzas, Zanates, Zopilotes, Palomas, Gorriones, Pájaros Carpinteros, Pericos, Chorchas y Godornizas. Las serpientes más comunes son: Zumbadora, Ratonera, Coral, Cascabel, Masacuate, Mica y Tamagás.

Formas de organización:

En la actualidad existen diversos tipos de organizaciones, tales como: Patronatos Comunitarios, Sociedades de Padres de Familia, Juntas de Agua, instituciones evangélicas y cristiana católica, Cajas Rurales, comité de seguridad ciudadana, directivas de futbol, consejo de maestros etc.

Valores predominantes:

- ❖ Honradez
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Solidaridad
- ❖ Respeto
- ❖ Transparencia

En el municipio se distinguen las siguientes costumbres:

- Tomar café por la mañana, en el desayuno y a la hora de la cena.
- Aseo diario de las viviendas.
- En fechas especiales como ser Navidad, año Nuevo, Cumpleaños, Día de la Madre etc., algunas familias se reúnen para celebrarlo.
- Paseos a los ríos en Semana Santa.
- Domingos por la tarde se reúnen las familias para conversar.
- Se acostumbra a ser solidarios con los necesitados (viudas, huérfanos, ancianos).
- Fiestas durante la feria patronal.

El municipio cuenta con las siguientes tradiciones:

- Celebración de la feria patronal en honor a Santa María Magdalena.
- Los habitantes hacen tortas de pescado para Semana Santa para comer los días Jueves Santo y Viernes Santo.
- Reuniones en las Iglesias.
- Asistencia a cultos evangélicos.
- Celebraciones y misas los domingos.
- Desfile el 15 de septiembre en celebración a la Patria.
- En día de los difuntos (1 de noviembre) se les llevan flores a los muertos y en esta misma fecha por la noche los vecinos salen pidiendo ayotes por todos los hogares.
- Feria el 30 de Noviembre en honor a Las Santísima Trinidad.

Religión:

Las principales religiones son la católica y la Evangélica, siendo la mayoría de la población católica.

Formas de recreación:

Cuenta con una cancha de futbol iluminada y una multiuso en el casco urbano y casi todas las comunidades cuentan con canchas donde los jóvenes pueden divertirse a diario.

Comidas y bebidas típicas del municipio:

Nuestro municipio se caracteriza por su variada gastronomía entre las cuales encontramos: Tamales, tamales pisques, pan artesanal, ayote en leche, sopa de gallina india, torrejas, tamalitos, montucas, atol de elote, frijoles, chilate, atol agrio y tortilla de maíz.

1.4 JUSTIFICACIÓN

- Debido a la problemática que ha existido a nivel nacional en materia de planificación territorial-municipal se justifica la necesidad de revalorizar la metodología de los PDM. Los Planes de Desarrollo Municipal deben responder a una amplia problemática multisectorial de las comunidades, tener una visión y medidas estratégicas y ser un instrumento de gestión local para el desarrollo. Debe ser entendible que la planificación local estará enmarcada y promoverá sus orientaciones en procesos con enfoque y acciones de ordenamiento territorial.
- Los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) representan uno de los medios para el empoderamiento de la gestión local por sus propios actores. El proceso de formulación nos apoya como un medio de reflexión y concientización para superar la cultura paternal y generar solidaridad, corresponsabilidad, confianza, tolerancia, participación cívica e identidad local; creando las bases para la ampliación y mejora del vínculo social y la planificación social en sus amplias dimensiones, es la base y orientación para el desarrollo de capitales: humano, social, natural, físico y financiero.
- En si la importancia de la aplicación de esta metodología, es que responde a la amplia problemática de las comunidades y a la vez se convierte en un instrumento

de aplicación local por los propios actores con visión de corto, mediano y largo plazo.

- Al realizar el análisis de los indicadores socioeconómicos municipales nos damos cuenta de la problemática encontrada en diversos temas de los cuales los principales son: la bajos recursos económicos, el analfabetismo y déficit en educación, entre otros; lo que significa que existen un desarrollo humano lento no tan bajo como en administraciones anteriores pero no lo suficientemente alto para brindar la plena satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo cívico y social de su población.
- Los principales efectos e impactos que se pretenden lograr con el presente instrumento es enfocarse municipalmente en las necesidades más prioritarias de cada una de las comunidades para así darles solución y por lo tanto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, dichos problemas se pretenden resolver participativamente. Además, con este proceso participativo lograremos optimizar los recursos existentes tanto humanos como materiales, la inversión social hecha en base a necesidades nos da máximos resultados, ya que no desviamos energías en lo que no es prioritario.

El siguiente cuadro muestra los temas tratados en los procesos de planificación comunitaria:

Cuadro # 1
Mancomunidad AMFI / Municipalidad de Magdalena, Intibucá
Ejes temáticos de análisis y sus principales variables determinantes.

Ejes Temáticos	Variables de Análisis
1. Ordenamiento Territorial	Límites territoriales, Fuentes de agua, quebradas y ríos, zonas productoras de agua, uso forestal, ubicación vías de comunicación, zonas vulnerables, tenencias de la tierra, áreas relevantes de uso específico, servicios básicos, asentamientos humanos, biodiversidad existente.
2. Salud y Nutrición	Incidencia de enfermedades, desnutrición, mortalidad materna, mortalidad infantil, atención de partos.
3. Educación	Niños en edad escolar, niños actualmente estudian por nivel, niños cursan o cursaron un grado, niños estudian ahora, niños no estudian.

4. RRNN y Ambiente	Uso de leña para cocinar, bosque, fauna, contaminación.
5. Vivienda	Tenencia, condiciones, hacinamiento, baños, letrinas, familias por vivienda, problemas de la vivienda, materiales de construcción, energía para cocinar.
6. Agua y Saneamiento	Cobertura y calidad del servicio de agua, disposición de la basura, aseo de calles, disposición de excretas.
7. Economía	Producción, Distribución, Consumo, Empleo, Ingresos, acceso al financiamiento, migración, remesas, producen para la venta, Profesiones, ocupaciones.
8. Seguridad Alimentaria	Ingresos ajustan para alimentarse, producción de alimentos, satisfacen autoconsumo.
9. Tierra	Acceso a la tierra, tenencia de la tierra, Trabajan la tierra.
10. Participación	Hombres, mujeres.
11. Seguridad Ciudadana	Violencia, robos, homicidios.
12. Infraestructura Social	Vial, electricidad, escuelas, centros de salud, centros comunitarios.
13. Turismo	Atractivos, Recreación, Infraestructura.
14. Niñez	En el contexto de su dimensión
15. Juventud	En el contexto de su dimensión
16. Mujeres	En el contexto de su dimensión
17. Tercera Edad	En el contexto de su dimensión

Fuente: Guía metodológica para preparación de los PDC / FOCAL – JICA

Además de los planes comunitarios, también se revisó el Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio, partiendo de la identificación de los temas con potencial estratégico lo cual conllevó a la edición de la Visión Compartida de Magdalena Intibucá, en los siguientes términos:

Visión del Municipio

Ser un municipio administrado por una corporación municipal eficiente y transparente, capaz de impulsar cambios sustanciales en lo económico, educativo, salud, agua y saneamiento, en una relación de respeto y amor a la naturaleza, con una amplia participación ciudadana para el bienestar de la población.

Cuadro # 2
Mancomunidad AMFI / Municipalidad de Magdalena, Intibucá
Líneas y proyectos estratégicos

No.	Línea Estratégicas	Cantidad de proyectos
1	Economía Local	62
2	Salud	23
3	Educación	42
4	Agua y Saneamiento	32
5	Participación ciudadana	29
TOTAL		188

Fuente: Agenda estratégica para el desarrollo del municipio de Magdalena.

Cuadro # 3
Mancomunidad AMFI / Municipalidad de Magdalena, Intibucá
Distribución de los proyectos comunitarios por eje y grupo temático.

N°	Ejes temáticos	Cantidad de Proyectos				Total
		Desarrollo Social	Desarrollo Productivo	Infraestructura Social	Desarrollo ambiental y OT	
1	Ordenamiento Territorial	0	1	0	0	1
2	Salud y Nutrición	7	0	0	0	7
3	Educación	9	0	0	0	9
4	RRNN y Ambiente	1	0	0	0	1
5	Niñez	0	0	0	0	0
6	Juventud	0	0	0	0	0
7	Mujeres	1	0	0	0	1
8	Tercera Edad	1	0	0	0	1

9	Vivienda	1	0	0	0	1
10	Agua y Saneamiento	4	0	0	0	4
11	Economía	0	2	0	0	2
12	Seguridad Alimentaria	0	1	0	0	1
13	Tierra	1	0	0	0	1
14	Participación	4	0	0	0	4
15	Seguridad Ciudadana	0	0	0	0	0
16	Infraestructura Social	0	0	5	0	5
17	Turismo	0	1	0	0	1
TOTAL		29	5	5	0	39

Fuente: Elaboración propia de los Planes Zonales

1.5 BENEFICIARIOS

La ejecución de este plan será de beneficio para el conjunto de comunidades del municipio en general, dicha población es de 3,733 de los cuales 1,968 son mujeres y 1765 hombres. Los beneficiarios por comunidad se muestran en la siguiente distribución poblacional, levantada en el año 2019.

Cuadro # 4

Mancomunidad AMFI/ Municipalidad de Magdalena, Intibucá Población y vivienda por cabecera, aldeas y caseríos

N	COMUNIDAD	VIVIENDAS				POBLACION			
		OCUPADO	%	DES-OCUPADO	%	H	M	T	%
1	Bo. Abajo	24	2.7	17	4	46	56	102	2.7
2	Bo. Buenos Aires	33	3.8	16	3.8	70	72	142	3.8
3	Bo. El Castaño	27	3.1	6	1.4	55	49	104	2.8
4	Bo. El Centro	20	2.3	10	2.4	41	45	86	2.3
5	Bo. El Cutucal	9	1.0	8	1.9	22	14	36	1.0
6	Bo. El Llano	37	4.2	16	3.8	95	94	189	5.1
7	Bo. El Recibimiento	31	3.5	21	5	60	59	119	3.2

8	Bo. El Tecomatal	9	1.0	5	1.2	21	21	42	1.1
9	Bo. La Cultura	11	1.3	1	0.2	12	15	27	0.7
	TOTAL	201	22.9	100	23.7	422	425	847	22.7
10	San Francisco	90	10.3	23	5.4	200	207	407	10.9
11	El Paraíso	58	6.6	13	3.1	129	141	270	7.2
12	El Líbano	9	1.0	0	0.0	21	22	43	1.2
13	El Blanquito	18	2.1	4	0.9	38	48	86	2.3
	TOTAL	175	19.9	40	9.5	388	418	806	21.6
14	Los Pozos	9	1.0	1	0.2	17	14	31	0.8
15	Cerro Linares	6	0.7	1	0.2	23	23	46	1.2
16	La caridad	12	1.4	5	1.2	33	24	57	1.5
17	El Terrerito	15	1.7	5	1.2	33	37	70	1.9
18	El Tablón	8	0.9	4	0.9	16	13	29	0.8
19	Las Brisas	16	1.8	8	1.9	50	45	95	2.5
	TOTAL	66	7.5	24	5.7	172	156	328	8.8
20	Los Horcones	30	3.4	15	3.5	64	70	134	3.6
21	La Quesera	9	1.0	8	1.9	16	23	39	1.0
	TOTAL	39	4.4	23	5.4	80	93	173	4.6
22	El Leoncito	18	2.1	14	3.3	39	41	80	2.1
	TOTAL	18	2.1	14	3.3	39	41	80	2.1
23	Las Marías	36	4.1	18	4.3	74	89	163	4.4
24	La Raya	12	1.4	16	3.8	19	24	43	1.2
25	Santa Cruz	7	0.8	3	0.7	11	12	23	0.6
26	Negra Vieja	6	0.7	0	0.0	5	11	16	0.4
	TOTAL	61	6.9	37	8.7	109	136	245	6.6

N°	COMUNIDAD	VIVIENDAS				POBLACION			
		OCUPADO	%	DES- OCUPADO	%	H	M	T	%
27	El Sito	40	4.6	13	3.1	96	72	168	4.5
28	La Orilla	18	2.1	11	2.6	34	39	73	2.0
29	La Azacualpa	20	2.3	5	1.2	37	55	92	2.5
	TOTAL	78	9	29	6.9	167	166	333	9
30	San Juan	80	9.1	55	13.00	134	163	297	7.9
31	Bella Vista	30	3.4	13	3	60	46	106	2.8
32	Puringa	38	4.3	9	2.1	68	66	134	3.5
33	El Cerro	23	2.6	10	2.4	34	49	83	2.2
	TOTAL	171	19.4	87	20.5	296	324	620	16.6
34	La Ceibilla	47	5.4	47	11.1	82	104	186	5.0
34	El Caulote	25	2.8	22	5.2	43	64	107	2.9
	TOTAL	72	8.2	69	16.3	125	168.0	293	7.8
	TOTAL	878		423		1765	1968	3733	

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares.

Los beneficios de la población será de acuerdo a los efectos e impactos de los proyectos a ejecutar, sean por cada comunidad o de beneficio para varias comunidades; en este sentido será muy importante el papel que asuma la comunidad en la gestión de los proyectos, puesto que en esencia el planteamiento es que cada comunidad sea responsable del proceso de gestión de los proyectos identificados y priorizados por ellos en las asambleas comunitarias. En otras palabras, el nivel de participación de los beneficiarios en el proceso de gestión de sus proyectos será la clave del desarrollo comunitario, incluyendo en la toma de decisiones, ejecución, administración, control y seguimiento.

1.6 METODOLOGIA

Las fases o etapas aplicadas para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se resumen en los siguientes apartados:

❖ **Fase I: Preparación e inducción.**

En esta fase del proceso se realizaron compromisos con la secretaria de derechos humanos justicia, Gobernación y descentralización, Mancomunidad AMFI y Corporación Municipal, se seleccionó el equipo técnico así como también la selección e inducción a los líderes y lideresas comunitarios para la realización del trabajo de levantamiento de línea de base, cabe recalcar que los representantes de cada comunidad realizaron un trabajo voluntario no lucrativo.

❖ **Elaboración de línea base socioeconómica comunitaria-municipal.**

Para el levantamiento de la línea base de indicadores socioeconómicos los líderes de cada comunidad visitaron vivienda por vivienda, haciendo el levantamiento de la ficha que contempla 69 preguntas socioeconómicas, debido al grado de confiabilidad de los hogares vecinos al encuestador no contamos con ningún tipo de problemas para obtener toda la información solicitada, de esta manera se obtuvieron la problemática más latente en el municipio. Siguiendo un proceso de control de calidad de las boletas para su respectiva tabulación, obteniendo como resultado la frecuencia simple de 9 barrios, 8 aldeas y 19 caseríos que fueron la base para la elaboración del informe final.

❖ **Elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario.**

La elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario se realizaron en un periodo aproximadamente de seis (6) meses; los líderes y lideresas comunitarios fueron capacitados previamente por el personal técnico municipal, este proceso consistió en analizar la problemática de los 14 ejes temáticos y plantear ideas de proyectos por cada uno de ellos, pasando por un filtro de priorización de acuerdo a los formatos establecidos por dicha metodología de igual manera se establecieron costos y años de ejecución para cada uno de los proyectos, cada comunidad socializo y aprobó en asamblea comunitaria su respectivo plan, se obtuvieron un total de 8 PDC los cuales fueron entregados en cabildo abierto por las autoridades municipales.

❖ **Elaboración de los Planes Zonales Territoriales.**

Se capacitaron a los técnicos municipales y mancomunidad, con una duración de 40 horas la cuarta fase del proceso de planificación, consiste en la elaboración de Planes Zonales Territoriales (PZT), tomando en cuenta tres criterios básicos.

- 1). Grupo de comunidades convergentes en un punto de tránsito,
- 2). Intereses comunes en el manejo de recursos o actividades económicas.
- 3). Integración sociocultural, geográfica o étnica.

Conforme a este procedimiento el municipio se divide en cuatro Zonas Territoriales seleccionando de 3 a 5 líderes por comunidad conformando el consejo zonal de cada zona, los cuales en asamblea zonal identificaron y priorizaron de tres a cinco ideas de proyectos por eje temático provenientes de los Planes de Desarrollo Comunitarios (PDC), que beneficien a más de una comunidad.

❖ **Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PDM).**

Se capacitaron a los técnicos municipales y mancomunidad, con una duración de 60 horas. Este proceso fue construido de una manera participativa con representantes comunitarios diferentes ONG y Autoridades Locales, realizando grupos de trabajo, utilizando la metodología FODA como una herramienta cualitativa fundamental para la construcción de una visión o futuro deseable que expresa una imagen objetiva y sea producto de la combinación de las principales variables que inciden en el territorio, obteniendo líneas estratégicas, objetivos de línea y proyectos por cada objetivo de línea, los cuales fueron identificados, priorizados en talleres con las diferentes instancias ciudadanas que participaron en dichas actividades; el cual fue socializado y aprobado por la corporación municipal.

❖ **Elaboración de otros Planes Sectoriales o Especiales.**

No existen otros planes sectoriales dentro del Municipio de Magdalena, Intibucá.

❖ **Elaboración del Plan de Inversión Municipal, Multisectorial y Plurianual (PIMMP)**

Se organizaron listados de Proyectos Estratégicos Priorizados por línea Estratégica, Proyectos de Desarrollo Productivo, Proyectos de Infraestructura Social y de Proyecto de Desarrollo Social de cada plan zonal para facilitar la elaboración del PIMP. El número de proyectos contenidos en el plan es de 198 proyectos estratégicos y 187 proyectos priorizados por las comunidades en el plan multisectorial.

❖ **Elaboración del primer PIMA (presupuesto participativo)**

Para realizar la consolidación del Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA), se tomó la propuesta de proyecto establecidos para el años 2016 teniendo un total de 30 proyectos de los cuales se priorizaron 35 a ejecutarse con transferencia del Gobierno Central y 5 proyectos estratégicos a ejecutarse con apoyo de Cooperación Externa, estableciendo cada uno de los proyectos de acuerdo con su línea presupuestaria, los mismos fueron discutidos por el Alcalde Municipal y luego socializados y aprobados por la Corporación Municipal en cabildo abierto.

❖ **Consolidación y Redacción del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**

Para la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) se tomaron en cuenta los siguientes instrumentos: Estudio Socioeconómico de Línea Base Municipal, Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), Planes Zonales Territorial (PZT), Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), Plan de Inversión Municipal Multisectorial Plurianual (PIMP) y el Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA). Este proceso se consolidó con el apoyo del equipo técnico del proyecto FOCAL II, técnico social de la mancomunidad AMFI, técnico municipal encargado del proceso y otras instancias ciudadanas que participando en cada una de las actividades.

❖ **Socialización, validación, aprobación y edición del PDM**

Este proceso fue socializado a través de jornadas de trabajo conjuntas entre corporación municipal, líderes comunitarios, organizaciones comunales, instituciones con incidencia en el municipio, el proceso de validación y aprobación se realizó mediante cabildo abierto como lo estipula la ley de municipalidades.

❖ Seguimiento y Evaluación

- Los Patronatos en asambleas comunitarias analizan trimestralmente los avances en la ejecución del plan y reportan a la UTM.
- La Corporación Municipal trimestralmente analiza los avances en la ejecución del plan y anualmente evalúa los resultados alcanzados.
- Jornadas de evaluación y Cabildos Abiertos con representantes comunitarios, zonales, organizaciones e instituciones una vez al año y reformulan el plan en los casos necesarios.
- Para realizar este proceso de planificación se capacitaron de 3-5 líderes de cada comunidad, los cuales desarrollaron las asambleas comunitarias en cada una de sus comunidades, se realizaron un total de 10 talleres de capacitación y 24 asambleas comunitarias, con la participación de más de 25 líderes representantes de las diferentes organizaciones y más de 300 ciudadanos, a través de talleres de capacitación y asambleas comunitarias.
- En cada una de las asambleas comunitarias y talleres se reflexionaba sobre la situación socioeconómica actual de la comunidad, observados en el documento de línea base y de esa manera se recapacitaba en cuanto a la situación en la que reencuentra el municipio, surgiendo así potenciales ideas de proyecto las cuales pasaban a la priorización y agregarles un costo estimado. Además se desarrollaron las asambleas zonales y un taller para reformular el plan estratégico.

1.7 PERIODO

Temática	Número de proyectos a ejecutar por año					
	20	21	22	23	24	25
Líneas del Plan Estratégico						
Economía Local	9	10	10	12	11	10
Salud	4	5	4	4	3	3
Educación	5	8	7	8	7	7
Agua y Saneamiento	4	6	6	6	5	5
Participación ciudadana	2	5	5	6	6	5
Total	24	34	32	36	32	30
TOTAL PROYECTOS PEDM	188					
Según el Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual						
Proyectos de Desarrollo Social	17	26	24	24	21	22
Proyectos de Desarrollo Productivo	3	5	4	6	5	5
Proyectos de Infraestructura	4	4	4	5	5	3
Total	24	35	32	35	31	30
TOTAL PROYECTOS PIMP	187					

El Plan de Desarrollo Municipal será ejecutado en un periodo de cuatro (6) años dicho plan contiene un banco de proyectos proveniente del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual (PIMP), De esta manera se ejecutaran un total de 187 proyectos en los seis años contemplados en ambas herramientas que conforman el PDM.

II. DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO

2.1 PRINCIPALES INDICADORES

POBLACION

A continuación se muestra la población calificada por rangos de edades según la línea base, de donde partimos para elaborar la Planificación de Desarrollo Municipal.

Población clasificada por rangos de edades

Rangos de Edades	No. de personas		Clasificación por género			
			Hombres	%	Mujeres	%
	Total	%				
Menores de 1 Año	39	1.04	15	0.85	24	1.22
De 1 a 4 años	286	7.66	145	8.22	141	7.16
De 5 a 6 años	149	3.99	72	4.08	77	3.91
De 7 a 12 años	469	12.56	261	14.79	208	10.57
De 13 a 15 años	190	5.09	96	5.44	94	4.78
De 16 a 18 años	228	6.11	111	6.29	117	5.95
De 19 a 23 años	378	10.13	170	9.63	208	10.57
De 24 a 30 años	439	11.76	218	12.35	221	11.23
De 31 a 40 años	407	10.90	158	8.95	249	12.65
De 41 a 50 años	361	9.67	145	8.22	216	10.98
De 51 a 64 años	434	11.63	201	11.39	233	11.84
De 65 años y más	353	9.46	173	9.80	180	9.15
Total	3733	100%	1765	100%	1968	100%

El municipio se divide en la cabecera municipal 9 barrios, 8 aldeas y 19 caseríos. En total en el municipio hay 1,301 edificaciones, de las cuales 878 son viviendas que están ocupadas, 423 son viviendas desocupadas. Los lugares más poblados del municipio son: El casco Urbano, San Francisco y San Juan.

Salud

En el municipio existe el CIS donde acuden las personas del casco urbano y las comunidades para recibir la atención médica, la mayoría de personas que lo visitan es por control de embarazo y enfermedades respiratorias.

Incidencia de enfermedades en viviendas y población afectada

N°	Descripción	Total de Hogares	% Hogares	Cantidad	% Personas
				Personas	
1	Infecciones respiratorias agudas	514	58.54	1594	42.7
2	Dengue Clásico	45	5.13	75	2.01
3	Paludismo	4	0.46	5	0.13
4	Dengue hemorrágico	0	0	0	0
5	Chagas	0	0	0	0
6	ZIKA	0	0	0	0
7	Chicunguya	1	0.11	2	0.05
8	Hipertensión Arterial	13	1.48	15	0.4
9	Diabetes	6	0.68	6	0.16
10	Asma bronquial	3	0.34	5	0.13
11	Epilepsia	1	0.11	2	0.05
12	Neumonía	1	0.11	3	0.08
13	Consumo de alcohol	4	0.46	4	0.11
14	Consumo de drogas	0	0	0	0
15	Cáncer	0	0	0	0
16	Diarreas	50	5.69	77	2.06
17	De la piel	2	0.23	2	0.05
18	Discapacidad	7	0.8	8	0.21
Total		651		1798	

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares.

Servicios Básicos.

Parte de la población del municipio cuenta con los servicios básicos de agua, letrinas y energía eléctrica, recolección de basura y otros, las personas que no cuentan con estos servicios básicos su modo de vida se les dificulta ya que tienen que sacrificarse más y compensar de otra manera estos servicios. La municipalidad en coordinación con organismos cooperantes debe ayudar a estas personas más desposeídas.

Viviendas con Servicios públicos

No.	Servicio	Reciben Si	Porcentaje (%)	Promedio días
1	Agua de pozo propio	12	1.37	1.75
2	Agua domiciliar de pozo comunal	28	3.19	5.5
3	Acarrea agua de río o quebrada	20	2.28	2.3
4	Agua domiciliar por acueducto	809	92.14	3.74
5	Agua llave pública / fuente	9	1.03	4.44
6	Reservorio de agua lluvia	2	0.23	0
7	Inodoro o servicio sanitario	742	84.51	0
8	Letrina de fosa simple	26	2.96	0
9	Letrina de fosa séptica	85	9.68	0
10	Usa letrina	78	8.88	0
11	Recolección de basura	189	21.53	0.63
12	Aseo de calles	3	0.34	0.67
13	Energía eléctrica domiciliar	825	93.96	0
14	Teléfono (HONDUTEL)	32	3.64	0
15	Teléfono (Celular móvil o fijo)	633	72.1	0
16	Alumbrado público	313	35.65	0
17	Mantenimiento de calles	141	16.06	0

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

Vivienda.

En el municipio existen 878 casas habitadas y 423 deshabitadas estas últimas son de personas que se encuentran en el exterior del país, cuando regresan se alojan en ellas.

La mayoría de las personas viven en casas propias, pero es importante destacar que un 28% de estas viviendas se encuentran en malas condiciones, debido a su antigüedad, piso de tierra, no tienen repello y techo en mal estado, otro 18% su condición es regular y un 46% en buenas condiciones. Como se puede apreciar en los cuadros siguientes el 49% de las viviendas solo tiene una pieza como dormitorio, esto genera incomodidad a la hora de dormir

Edificaciones, viviendas ocupadas y desocupadas.

N	COMUNIDAD	VIVIENDAS			
		OCUPADO	%	DES-OCUPADO	%
1	Bo. Abajo	24	2.7	17	4
2	Bo. Buenos Aires	33	3.8	16	3.8
3	Bo. El Castaño	27	3.1	6	1.4
4	Bo. El Centro	20	2.3	10	2.4
5	Bo. El Cutucal	9	1.0	8	1.9
6	Bo. El Llano	37	4.2	16	3.8
7	Bo. El Recibimiento	31	3.5	21	5
8	Bo. El Tecomatal	9	1.0	5	1.2
9	Bo. La Cultura	11	1.3	1	0.2
	TOTAL	201	22.9	100	23.7
10	San Francisco	90	10.3	23	5.4
11	El Paraíso	58	6.6	13	3.1
12	El Líbano	9	1.0	0	0.0
13	El Blanquito	18	2.1	4	0.9
	TOTAL	175	19.9	40	9.5

14	Los Pozos	9	1.0	1	0.2
15	Cerro Linares	6	0.7	1	0.2
16	La caridad	12	1.4	5	1.2
17	El Terrerito	15	1.7	5	1.2
18	El Tablón	8	0.9	4	0.9
19	Las Brisas	16	1.8	8	1.9
	TOTAL	66	7.5	24	5.7
20	Los Horcones	30	3.4	15	3.5
21	La Quesera	9	1.0	8	1.9
	TOTAL	39	4.4	23	5.4
22	El Leoncito	18	2.1	14	3.3
	TOTAL	18	2.1	14	3.3
23	Las Marías	36	4.1	18	4.3
24	La Raya	12	1.4	16	3.8
25	Santa Cruz	7	0.8	3	0.7
26	Negra Vieja	6	0.7	0	0.0
	TOTAL	61	6.9	37	8.7

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

Distribución de viviendas por el número de piezas con que cuentan

Cantidad Viviendas según # de piezas		
No. Piezas por vivienda	Total	%
1. una pieza	166	18.91
2. dos piezas	223	25.4
3. tres piezas	239	27.22
4. cuatro piezas	96	10.93
5. cinco piezas	36	4.1
Más de 6 piezas	26	2.96
Total	878	

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

Número de familias por vivienda

N° Familias por vivienda	Total	%
1 Viviendas con una familia	749	85.31
2 Viviendas con dos familias	102	11.62
3 Viviendas con tres familias	22	2.51
4 viviendas con cuatros y más familias	3	0.34
Total	878	

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

Distribución de viviendas por el número de baños con que cuentan

No. de baños por vivienda	Total	%
0 Viviendas sin baños	63	7.18
1 Viviendas con un baño	768	87.47
2 Viviendas con dos baños	42	4.78
3 Viviendas con tres baños	5	0.57
Total	878	

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

Tipo de combustible que utilizan para cocinar

Tipo de combustible	# viviendas	
	Total	%
Utilizan electricidad	22	2.51
Utilizan gas volátil	57	6.49
Utilizan Kerosén	23	2.62
Utilizan eco fogón	1	0.11
Utilizan leña	835	95.1
Total	938	

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

Educación

La educación en el municipio es accesible ya que existen 10 escuelas, 8 de ellas oficiales y 2 PROHECO, 7 centros de educación pre básica, 2 CEPREB y un instituto con las siguientes modalidades Ciclo Común, Bachillerato en Ciencias y Humanidades y Bachillerato en Computación.

En la actualidad existen 861 niños y jóvenes que actualmente estudian.

Distribución de niñ@s y jóvenes en edad escolar según el grado que actualmente estudian o han cursado (de 4 a 23 años)

Grado Académico	# Personas en edad escolar		# personas que actualmente estudian o estudisron		Estudia Ahora	
	Cant.	%	Cant.	%	Si	No
Niños en preescolar	72	48.3	49	49.49	48	1
Niñas en preescolar	77	51.7	50	50.51	48	2
Total	149		99		96	3
Niños en primer grado	48	64	48	52.17	45	3
Niñas en primer grado	27	36	44	47.83	38	6
Total	75		92		83	
Niños en segundo grado	43	49.4	44	51.16	43	1
Niñas en segundo grado	44	50.6	42	48.84	39	3
Total	87		86		82	
Niños en tercer grado	41	68.3	48	62.34	43	5
Niñas en tercer grado	19	31.7	29	37.66	27	2
Total	60		77		70	7
Niños en cuarto grado	45	49.5	44	47.83	41	3
Niñas en cuarto grado	46	50.6	48	52.17	41	7
Total	91		92		82	10
Niños en quinto grado	38	56.7	49	45.79	40	9
Niñas en quinto grado	29	43.3	58	54.21	41	17
Total	67		107		81	26
Niños en sexto grado	46	51.7	254	50.9	60	194
Niñas en sexto grado	43	48.3	245	49.1	49	196
Total	89		499		109	390
Niños en plan básico	96	50.5	116	51.33	74	42
Niñas en plan básico	94	49.5	110	48.67	88	22
Total	190		226		162	64
Niños en diversificado	111	48.7	44	40.74	17	27
Niñas en diversificado	117	51.3	64	59.26	25	39
Total	228		108		42	66
Varones en Universidad	170	45	14	50	12	2
Hembras en Universidad	208	55	14	50	25	39
Total	378		28		23	5
Total niños-Jóvenes	710		710		423	287
Total niñas - Hembras	704		704		407	297
Total	1414		1414		830	584

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares.

Niñ@s y Jóvenes en edad escolar vs los que actualmente estudian (de 5 a 23 años)

Rango de edades de niños en edad escolar	Niños (as) en edad escolar	Niños (as) estudian 2012	% cobertura Actual
De 5 a 6 años	149	146	97.99
De 7 a 12 años	469	438	93.39
De 13 a 15 años	190	111	58.42
De 16 a 18 años	228	73	32.02
De 19 a 23 años	378	62	16.4
Total	1414	830	58.7

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas de hogares

Población sabe leer y escribir por rango de edades

Rangos de Edades	Personas por rango		Sabén leer y escribir	%	No saben leer y escribir	
	Total	%			Total	%
De 13 a 15 años	190	6.81	182	6.86	8	5.84
De 16 a 18 años	228	8.17	224	8.44	4	2.92
De 19 a 23 años	378	13.55	370	13.95	8	5.84
De 24 a 30 años	439	15.73	428	16.13	11	8.03
De 31 a 40 años	407	14.59	398	15	9	6.57
De 41 a 50 años	361	12.94	347	13.08	14	10.22
De 51 a 64 años	434	15.56	409	15.42	25	18.25
De 65 años y mas	353	12.65	295	11.12	58	42.34
Total	2790		2653		137	

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares.

LISTA DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA.

No	LUGAR	NOMBRE DEL C.E.	TIPO DE CENTRO
1	San Francisco	José María Coello	Oficial
2	Los Pozos	Francisco Morazán	Oficial
3	El Leoncito	Lempira	Oficial
4	Los Horcones	República de Colombia	Oficial
5	Las Marías	Francisco Morazán	Oficial
6	La Orilla	José María Lemus	PROHECO
7	El Sitio	Simón Bolívar	Oficial
8	San Juan	Francisco Morazán	Oficial
9	La Ceibilla	Lempira	Oficial
10	Casco Urbano	Ramón Rosa	Oficial
11	Azacualpa	Mauricio Aguilar	PROHECO

LISTA DE JARDINES DE NIÑOS DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA.

No	LUGAR	NOMBRE DEL C.E.	TIPO DE CENTRO
1	San Francisco	Hondureñito	Oficial
2	Los Pozos	Camino al Éxito	Oficial
3	El Leoncito	Pinceladas de Amor	Oficial
4	Los Horcones	Natanael del Cid	CEPREB
5	Las Marías	Augusto C. Coello	Oficial
6	La Orilla	Reina Luz Coello	CEPREB
7	El Sitio	Los Arbolitos	CEPREB
8	San Juan	Enma Romero del Cid	Oficial
9	La Ceibilla	Rafael Pineda Ponce	Oficial
10	Casco Urbano	Alma Infantil	Oficial

ECONOMÍA.

La mayor parte de la población se dedica a la agricultura tradicional, estos son de escasos recursos, lo que producen apenas les alcanza para auto consumo, otra pequeña parte de la población desempeña cargos profesionales como; maestros y promotores.

Otra parte de la población pasa desocupada debido a que en la zona no hay empresas donde puedan ser contratados y agenciarse de un salario.

Agrupación de profesiones y oficios de los miembros de la Población en Edad de Trabajar (mayores de 10 años)

Profesión u oficio	Cantidad	
	Total	%
1. Profesionales universitarios	17	0.56
2. Profesionales de secundaria/ Tecnico	65	2.14
3. Obreros	233	7.67
4. Agricultores y ganaderos	734	24.17
5. Jornaleros	101	3.33
6. Empresarios - Comerciantes – Vendedores	44	1.45
7. Oficios domésticos y amas de casa	1290	42.48
8. Estudiantes	450	14.82
9. Discapacitados, jubilados, pensionados, rentistas.	26	0.86
TOTAL		

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

FUERZA DE TRABAJO:

La mayor fuerza de trabajo predominante en el municipio está en el sector primario, específicamente en la producción agrícola.

**Agrupación de las ocupaciones de la Población en Edad de Trabajar
(mayores de 10 años)**

Ocupación (PET)	Cantidad		Trabajan PEA		PEI	
	Total	%	Si	No	#	%
1. Profesionales, técnicos y afines	227	6.98	190	37	37	16.30
2. Microempresarios, Comerciantes, Vendedores y afines	33	1.02	33	0	0	0
3. Agricultores y ganaderos	851	26.19	851	0		
4. Sastre, estilista, carpintero, chofer y aseador	89	2.74	89	0	0	0
5. Albañiles	49	1.51	49	0	0	0
6. Obreros y jornaleros	34	1.06	34	0	0	0
7. Amas de casa / oficios domésticos	1235	38.01	1030	205	205	16.59
8. Estudiantes	661	20.34	3	658	658	99.55
9. Discapacitados	30	0.92	0	30	30	100
10. No trabaja	40	1.23	0	40	40	100
TOTAL	3249		2279	970	970	29.86

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

INGRESOS:

Para diagnosticar el nivel de ingresos familiares y per cápita es uno de los aspectos más difíciles de obtener con la población, en virtud que a nadie le satisface compartir la información de sus ingresos, principalmente si creen que pueden ser utilizados para efectos tributarios.

Realizando los cálculos de pobreza por el lado del ingreso se determinó que el 48% de los hogares los ingresos son menores a mil lempiras, por lo cual se ubican por bajo de la línea de pobreza.

Hogares con ingresos mensuales según rangos

Ingresos diarios (en Lempiras)	Hogares		Ingreso promedio diario per cápita por hogar (US\$)	% acumulado hogares con < 1.00 US\$ per cápita x día
	Total	%		
0 – 2000	424	48.29	0.8	48.29
2001 – 4000	199	22.67	2.43	70.96
4001 – 8000	137	15.60	4.86	86.56
8001 – 20,000	73	8.31	11.35	94.87
20,001 en adelante	23	2.62	16.22	97.49
TOTAL				

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta de hogares

ACCESO A LA TIERRA:

Considerando que la mayor parte de la PEA está en el sector primario, los resultados anteriores hay que analizarlos a la luz de las familias que trabajan la tierra y mantienen sus cultivos de granos básicos u otros, en este sentido nos encontramos que de los hogares algunos miembros trabajan por cuenta propia la tierra, de este total al menos un miembro lo hace; esto tiene estrecha relación con el hecho que de la PEA ocupadas son jornaleros, agricultores o personas que están relacionadas con actividades agropecuarias.

Los resultados obtenidos reflejan que solo un 15% de los agricultores trabajan en tierra totalmente pagada y un 85% trabajan en tierra alquilada.

PARTICIPACIÓN

En el Municipio de Magdalena Intibucá los procesos de participación ciudadana son relativamente nuevos, a partir del 2010 comienzan las primeras experiencias aplicando algunos mecanismos como las asambleas y cabildos abiertos, sin embargo, desde varios años atrás existen procesos de participación social y comunitaria, ejemplo de ello son los Patronatos, Juntas de Agua, Iglesias, Sociedad de Padres de Familia y Clubs Deportivos, entre otros; pero, a pesar de estas organizaciones y del interés institucional, aún hay que fortalecer procesos que impulsen la conciencia y la participación de los ciudadanos en sus diferentes ámbitos.

PATRONATOS COMUNITARIOS:

Organizaciones representativas de las comunidades, importantes para el desarrollo de las mismas, a nivel de las asambleas de estas organizaciones se deciden asuntos de interés comunitario; sus líderes son electos democráticamente y deben representar los intereses de sus comunidades ante la municipalidad y otras instancias de desarrollo en la actualidad se cuanta con nueve patronatos.

JUNTAS DE AGUA:

Es la organización comunitaria encargada del buen manejo y administración de los acueductos, tanto en la construcción de los mismos como en su operación; también, centran su interés en el buen funcionamiento organizacional y administrativo de las mismas Juntas, así como en la protección, control y manejo de las fuentes productoras de agua, son apoyadas directamente por la municipalidad y por las instituciones afines a la protección de los recursos naturales.

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA:

Brindan apoyo a los procesos de enseñanza - aprendizaje de los niños mediante diversas actividades realizadas a nivel del centro educativo, la comunidad y en la familia.

CAJAS RURALES:

Son organizaciones que promueven el ahorro entre sus miembros y del dinero acumulado lo utilizan para brindar préstamos a sus socios.

IGLESIAS EVANGÉLICAS:

Son estructuras formadas en cada comunidad con el propósito mismo de evangelizar, promover los valores cristianos y morales, apoyar con el desarrollo de la comunidad.

COMITÉS DE SALUD:

Estos grupos se encargan de apoyar diversas actividades relacionadas con el mejoramiento de la salud familiar comunitaria.

Así mismo se cuenta con estructuras municipales como la Comisión de Transparencia, Comisionado Municipal, Comisión Municipal en Agua y Saneamiento, Unidad de Supervisión y Control Local, entre otras. Que son la representación de la población misma en los procesos de desarrollo que se emprenden en el municipio.

El Gobierno Local siempre está dispuesto a tomar en cuenta la opinión de las organizaciones de base e instancias municipales, dado que son la representación de la población de este municipio y siempre se tiene que la municipalidad es del pueblo mismo por lo tanto, se toma a bien siempre informar, hacer las consultas o someter a consideración ante la población para emprender cualquier proceso.

2.2 INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE

VIAL

El municipio cuenta con acceso vial a las comunidades en todo tiempo, esto es posible gracias al mantenimiento que se les da al final de cada año, la carretera intermunicipal que conduce a la cabecera departamental hay 17 Km de carretera de tierra hasta el vecino municipio de Camasca, Intibucá, luego inicia la carretera pavimentada hasta llegar a la Esperanza Intibucá, el casco urbano tiene sus calles adoquinadas y pavimentadas en un 85% mejorando la plusvalía del las propiedades aledañas a estas calles.

ELECTRICIDAD.

La mayoría de comunidades y casco urbano, cuenta con el servicio de energía eléctrica domiciliar estas representan un 93% del total de las viviendas, el resto de viviendas no cuentan con este servicio ya que su costo de instalación es elevado, la municipalidad tiene restricciones para invertir en esta área ya que la empresa del suministro de energía esta concesionada.

TELEFONÍA Y CORREOS.

En el municipio no se cuenta con el servicio de telefonía fija de HONDUTEL, las que ofrecen este servicio son las empresas privadas de Claro y Tigo, es por esta razón que el costo de telefonía es elevado, en el municipio no existe oficina de HONDUCOR, el que tiene acceso a internet envía sus correspondencias a través de correo electrónico.

SOCIAL.

En ciertas comunidades existen canchas deportivas donde los jóvenes practican el fútbol, para competir a nivel municipal esto hace que las personas se recreen e intercambien lazos de amistad, en varias comunidades hay templos evangélicos y católicos ahí se reúnen sus miembros para formar personas conocedoras de la palabra de Dios, aplicando estos conocimientos en el núcleo de la sociedad “la familia”.

SALUD.

En el municipio existe el CIS donde acuden las personas del casco urbano y las comunidades para recibir la atención médica, la mayoría de personas que lo visitan es por control de embarazo y enfermedades respiratorias, en la actualidad. Este edificio es sostenido por la municipalidad.

EDUCATIVA.

En el municipio existen 10 escuelas cada una con su propio edificio, 7 centros de educación pre básica y un instituto, la municipalidad ha ido mejorando cada una de estas instalaciones y se encarga de dar mantenimiento correctivo y preventivo.

PRODUCTIVA.

Los medios productivos del municipio son prácticamente inexistentes, debido a que la mayoría de la población se dedica al cultivo de maíz, maicillo y frijoles para la subsistencia, con muy pocos excedentes de producción para la comercialización. La falta de agua y los veranos prolongados son un problema para mejorar la producción agropecuaria.

2.3 INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO

La municipalidad de Magdalena está asociada a la mancomunidad AMFI (Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá) por medio de la cual la municipalidad gestiona a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales algunos proyectos que no están al alcance del presupuesto municipal, el fondo que la municipalidad recibe como transferencia es distribuido de manera equitativa a todas las comunidades en relación a su población y la solvencia tributaria

Dentro de la estructura municipal se destaca la Corporación Municipal como máxima autoridad del Municipio, y tiene como facultades la elaboración, aprobación, ejecución y administración de su presupuesto, la planificación, organización y administración de los recursos municipales; y con amplias facultades para aprobar ordenanzas, acuerdos, resoluciones, disposiciones y proyectos.

Por otro lado se le da participación al cuerpo de Regidores para que se integren en comisiones de trabajo, funcionando como enlaces en los temas de Educación, Salud, Medio Ambiente y Obras Públicas. Con el fin de alcanzar el desarrollo del municipio.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD:

La Municipalidad está organizada en unidades o departamentos de apoyo, dando así la siguiente estructura organizativa:

- Alcalde
- Vice-Alcaldesa
- 4 Regidores
- Departamento de Secretaría
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Administración Tributaria
- Departamento de Presupuesto y Contabilidad
- Departamento de Catastro
- Departamento de Justicia Municipal
- Unidad Técnica Municipal
- Unidad Municipal Ambiental
- Oficina Municipal de la Mujer
- Oficina de la Juventud
- Extensionista FAO
- Conserje
- Aseador

PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO.

COCEPRADII. Comité Central de Proyectos de agua para el Desarrollo Integral de Intibucá Orientado a la asesoría de proyectos de agua y alimentos para la educación. Posee capacidad en gestión de proyectos, capacitaciones a maestros, se encarga de la distribución de alimentos donados por ONG,S.

AMFI. Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá. Fortalece las capacidades locales de los municipios, buscando el desarrollo común, integral y sostenible para el bienestar general de la población, se crea como una entidad sin fines de lucro con el fin de contribuir a reducir las principales causas de manifestaciones de la pobreza del sector rural y urbano de los municipios que la integran.

JICA- FOCAL; Agencia de cooperación internacional del Japón; basado en la actualización de línea de base del municipio, elaboración de planes de desarrollo comunitario con insumos para la elaboración de PDMS.

Vida Mejor: Es un programa que va encaminado a mejorar las condiciones de vida de la sociedad en el área social enfocado al mejoramiento de vivienda, fogones mejorados, producción, salud y educación.

2.4. SOCIEDAD CIVIL

Magdalena, Intibucá posee una diversidad de organizaciones comunitarias, existen aproximadamente siete (7) tipos de organizaciones de la sociedad civil, de las cuales los Patronatos son la base organizativa comunitaria más importante por su influencia en procesos de desarrollo local, funcionan como uno de los enlaces más cercanos con la municipalidad, así como con las distintas instituciones de desarrollo que operan en el municipio.

Las organizaciones más comunes son: patronatos, juntas de agua, grupos de iglesias católicos y evangélicos, sociedad de padres de familia por cada centro educativo, cajas rurales, clubes deportivos, comité de salud, seguridad ciudadana. Cada una de estas organizaciones civiles juegan sus propios roles encaminados al desarrollo del municipio.

Patronatos Comunitarios:

Es la forma jurídica de asociación en que las comunidades asentadas en un espacio físico determinado se organizan para la búsqueda del bien común, la autogestión de sus necesidades, o la defensa de sus intereses.

Juntas de Agua:

Es la organización comunitaria encargada del buen manejo funcionamiento y administración de los acueductos, tanto en la construcción de los mismos como en su operación; también así como en la protección, control de las fuentes productoras de agua, son apoyadas directamente por la municipalidad y por las instituciones afines a la protección de los recursos naturales.

Sociedad de padres de Familia:

Son organismos de apoyo a la educación en los cuales los padres de familia colaboran en busca de una mayor integración de la comunidad escolar, así como el mejoramiento de los centros educativos, pudiendo colaborar en los diferentes comités que se integran en la escuela.

Cajas Rurales:

En las comunidades, la gente que vive en situación de pobreza no dispone de suficiente dinero. Incluso, buena parte de su producción es consumida por la familia y no llega al mercado local y, por tanto, no está sujeta a intercambio mercantil. Por otra parte, los bancos y entidades formales no atienden a estos sectores, por considerar que los costos transaccionales serían muy altos en relación con los recursos que movilizarían en estas localidades, además de la dificultad de conseguir garantías reales para los préstamos que otorgarían.

Cajas rurales como empresas autogestionarias de intermediación financiera, conformadas por 15 a 50 familias campesinas de una misma comunidad local. Las Cajas Rurales dotan de liquidez a sus socios y a los miembros de las comunidades donde están localizadas, atendiendo una población meta amplia, como ser: micro-comerciantes, productores de granos básicos, hortalizas, frutales y otros cultivos comerciales.

2.5. INVERSIÓN SOCIAL

En el año 2019 la municipalidad de Magdalena Intibucá realizó una inversión alrededor de Lps. 8,000,000.00 en apoyo al sector salud, educación, social, vial y productiva; sin embargo, la inversión en estos sectores fue mayor en el período, debido al apoyo logrado de otras instituciones y de la contraparte comunitaria.

2.6. PRINCIPALES POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Potencialidades (en la proporción enunciada en el diagnóstico):

- Servicios básicos en la mayoría de comunidades: agua potable, energía eléctrica, cable, calles, alcantarillado sanitario.
- Vías de comunicación.
- Personas con formación académica completa.
- Un centro de educación en formación secundaria.
- Presencia de iglesias de diferentes religiones.
- Alto potencial agrícola.
- Buen estado de edificios municipales.

Limitantes:

- No hay apertura de plazas para médicos y maestros.
- Analfabetismo.
- Poca participación ciudadana.
- Fuentes de empleo.
- Bajo índice desarrollo humano.
- Cobertura de servicio de agua potable incompleto.
- Consumismo de productos alimenticios.
- Sectarismo político
- Falta de sistema integral de residuos sólidos.
- Falta de internet.
- Recurso hídrico.

III. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.1. VISIÓN

Ser un municipio administrado por una corporación municipal eficiente y transparente, capaz de impulsar cambios sustanciales en lo económico, educativo, salud, agua y saneamiento, en armonía con la naturaleza, con una amplia participación ciudadana para el bienestar de la población.

3.2. MISIÓN

Ser un ente municipal que administra eficazmente los recursos públicos para implementar la estructura en los servicios municipales, la calidad de vida de la población, involucrando la participación ciudadana en la vida política y social del municipio, orientado al fortalecimiento de las capacidades locales, el desarrollo integral e individual, así como las oportunidades laborales y educativas de los ciudadanos de Magdalena, Intibucá, teniendo como finalidad la integración social bajo las condiciones de seguridad y libertad.

Valores Compartidos

- Bienestar Social
- Participación
- Integración
- Planificación
- Organización
- Gestión
- Valores éticos
- Ética

3.3 LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EJES TEMÁTICOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

Líneas estratégicas:

1. Economía
2. Salud
3. Educación
4. Agua y Saneamiento
5. Participación Ciudadana

Objetivos estratégicos de cada línea estratégica

1. Economía

- 1.1. Apoyar los pequeños agricultores y ganaderos del municipio.
- 1.2. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la reparación y construcción de viviendas.
- 1.3. Mejorar el estado de la red vial del municipio.
- 1.4. Mejorar la calidad de sistema eléctrico.
- 1.5. Crear micro empresas a través de la OMM.
- 1.6. Construir y mejorar las instalaciones de los edificios públicos.

2. Salud

- 2.1. Establecer un laboratorio medico en el centro de salud.
- 2.2. Fortalecer la atención integral a mujeres embarazadas, niños menores de 5 años y población en general.
- 2.3. Contratar personal necesario para cumplir con las expectativas de la unidad de salud.
- 2.4. Abastecer de medicamentos el centro de salud para cubrir las necesidades de sanidad.
- 2.5. Control de enfermedades transmitidas por vectores.
- 2.6. Realizar jornadas de vacunación en todo el municipio.

3. Educación

- 3.1 Mejorar las instalaciones físicas de los centros educativos a nivel municipal.
- 3.2 Dotar de útiles escolares, uniformes y becas a los educando.
- 3.3 Subsidiar el transporte de los estudiantes.
- 3.4 Celebrar el día del niño y el estudiante.
- 3.5 Promover las fiestas patrias.
- 3.6 Desarrollar campeonatos escolares.
- 3.7 Dotar de libros de textos y material didáctico los centros educativos.
- 3.8 Equipar tecnológicamente los centros educativos.

4. Agua y Saneamiento.

- 4.1 Mejorar la infraestructura de los sistemas de agua en todo el municipio.
- 4.2 Reducir la contaminación del agua en todas las zonas de las microcuencas.
- 4.3 Contribuir a la adopción de métodos de tratamiento del agua y saneamiento en general a nivel de familia.

5. Participación Ciudadana.

- 5.1 Mejorar las canchas de futbol del municipio.
- 5.2 Fomentar el deporte a través de competiciones masculinas y femeninas.
- 5.3 Involucrar los jóvenes y mujeres en las diferentes organizaciones.
- 5.4 Mantener la cultura y tradiciones de nuestro municipio.
- 5.6 Incentivar a las madres, adultos mayores y jóvenes a la inclusión social, a través de becas, bonos y celebraciones en su día.

(Formato # I – 19)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL
(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)**

Departamento: **Intibucá** Municipio **Magdalena** Fecha aprobación: **17/08/2020**

Línea Estratégica: **Economía Local**

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Financiamiento Lps.								
				20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo
1	Mantenimiento de carreteras hacia las comunidades.	Todo el Municipio	5,400,000.00	X	X	X	X	X	X	00	5,400,000.00	00
2	Construcción de enchapados y concreto ciclópeo en tramos carreteros en las comunidades.	Todo el Municipio	9,000,000.00	X	X	X	X	X	X	00	9,000,000.00	00
3	Adoquinado y pavimentación de calles.	Casco Urbano	8,000,000.00	X	X	X	X	X	X	00	4,000,000.00	4,000,000.00
4	Mejoramiento y construcción de edificios municipales (Casa del Maestro, Alcaldía y Mercado).	Casco Urbano	5,000,000.00	X	X	X	X	X		00	3,500,000.00	1,500,000.00
5	Mejoramiento puentes (Los Ceibos y San Francisco)	Casco Urbano	2,000,000.00					X	X	00	2,000,000.00	00

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Financiamiento Lps.								
				20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo
6	Ampliación y mantenimiento del sistema eléctrico.	Todo el Municipio	700,000.00	X	X	X	X	X	X	00	700,000.00	00
7	Fortalecimiento de cajas rurales.	Todo el Municipio	1,500,000.00	X	X	X	X	X	X	00	700,000.00	800,000.00
8	Dotar de insumos a los agricultores y ganaderos.	Todo el Municipio	2,400,000.00	X	X	X	X	X	X	00	2,400,000.00	00
9	Construcción y mejoramiento de viviendas.	Todo el Municipio	3,600,000.00	X	X	X	X	X	X	00	3,600,000.00	00
10	Creación de micro empresas por parte de la OMM.	Todo el Municipio	600,000.00		X		X		X	00	600,000.00	00
11	Ayudas sociales	Todo el municipio.	600,000.000	X	X	X	X	X	X	00	600,000.00	00
12	Construcción de un centro turístico en las aguas termales.	Las Marías	4,000,000.00			X	X			00	2,000,000.00	2,000,000.00
13	Construcción del puente sobre el río Grande.	Las Marías y San Juan	8,000,000.00				X	X		00	2,000,000.00	6,000,000.00

(Formato # I – 19)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL
(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)**

Departamento: **Intibucá** Municipio **Magdalena** Fecha aprobación: **17/08/2020**

Línea Estratégica: **Salud**

Orden Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Financiamiento Lps.									
				20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo	
1	Construcción de cerca perimetral en el CIS.	Casco Urbano	180,000.00	X							00	180,000.00	00
2	Construcción de sala para laboratorio en el CIS.	Casco Urbano	400,000.00		X	X					00	400,000.00	00
3	Equipamiento de la sala de laboratorio en el CIS.	Casco Urbano	1,500,000.00				X				00	1,500,000.00	00
4	Contratación de personal para el CIS.	Casco Urbano.	800,000.00	X	X	X	X	X	X		00	800,000.00	00
5	Dotar de equipo audio visual el CIS.	Casco Urbano	30,000.00		X						00	30,000.00	00
6	Pago de transporte en las jornadas de vacunación.	Todo el municipio	400,000.00	X	X	X	X	X	X		00	400,000.00	00
7	Fortalecimiento económico del servicio de salud.	Todo el Municipio	3,600,000.00	X	X	X	X	X	X		00	3,600,000.00	00

(Formato # I – 19)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL
(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)**

Departamento: **Intibucá** Municipio **Magdalena** Fecha aprobación: **17/08/2020**

Línea Estratégica: **Educación**

Orden Priori- dad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Financiamiento Lps.								
				20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo
1	Becas Estudiantiles	Todo el Municipio	390,000.00	X	X	X	X	X	X	00	390,000.00	00
2	Construcción de piso cerámico del Instituto.	Todo el Municipio	250,000.00	X						00	250,000.00	00
3	Compra de uniformes y útiles escolares.	Todo el Municipio	700,000.00		X		X			00	700,000.00	00
4	Compra de mobiliario y mantenimiento de los centros educativos.	Todo el Municipio	900,000.00	X	X	X	X	X	X	00	900,000.00	00
5	Aporte económico de transporte a los estudiantes.	Todo el Municipio	720,000.00	X	X	X	X	X	X	00	720,000.00	00
6	Celebración de fiestas patrias.	Todo el Municipio	400,000.00		X	X	X	X	X	00	400,000.00	00
7	Celebración del día del niño y del maestro.	Todo el Municipio	600,000.00		X	X	X	X	X	00	600,000.00	00
8	Entrega de material didáctico y equipo tecnológico a los diferentes centros educativos.	Todo el Municipio	600,000.00	X	X	X	X	X	X	00	600,000.00	00
9	Competiciones escolares (Futbol, poesías, cantos y cuadros de danza)	Todo el Municipio	250,000.00		X	X	X	X	X	00	250,000.00	00

(Formato # I – 19)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL
(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)**

Departamento: **Intibucá** Municipio **Magdalena** Fecha aprobación: **17/08/2020**

Línea Estratégica: **Agua y Saneamiento**

Orden Priori- dad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Financiamiento Lps.									
				20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo	
1	Perforación de pozos para extraer agua.	La Ceibilla, Marías, Azacualpa, Leoncito, Caulote.	1,500,000.00		X	X	X				00	1,500,000.00	00
2	Construcción de letrinas.	Todo el municipio.	300,000.00	X	X	X	X	X	X		00	300,000.00	00
3	Mejoramiento de los sistemas de agua.	Todo el municipio.	400,000.00	X	X	X	X	X	X		00	400,000.00	00
4	Mantenimiento del alcantarillado de aguas negras.	Casco Urbano.	300,000.00	X	X	X	X	X	X		00	300,000.00	00
5	Capacitaciones sobre el buen uso del suelo, tratamiento y manejo de residuos sólidos y saneamiento básico.	Todo el municipio.	200,000.00		X	X	X	X	X		00	200,000.00	00
6	Reforestación y protección de las micro cuentas.	Todo el municipio.	200,000.00	X	X	X	X	X	X		00	200,000.00	00

(Formato # I – 19)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL
(PROYECTOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO)**

Departamento: **Intibucá** Municipio **Magdalena** Fecha aprobación: **17/08/2020**

Línea Estratégica: **Participación Ciudadana**

Orden Priori- dad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Costo Total	Financiamiento Lps.								
				20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo
1	Mejoramiento de las canchas de futbol.	Todo el municipio.	3,000,000.00	X	X	X	X	X	X	00	3,000,000.00	00
2	Realización de campeonatos de futbol, femenino y masculinos.	Todo el municipio.	600,000.00	X	X	X	X	X	X	00	600,000.00	00
3	Celebración de fiestas patronales.	Todo el municipio.	750,000.00		X	X	X	X	X	00	750,000.00	00
4	Capacitación a líderes comunitarios para la gestión de proyectos.	Todo el municipio.	120,000.00		X	X	X	X	X	00	120,000.00	00
5	Realización de cabildos abiertos móviles.	Todo el municipio.	80,000.00		X		X	X	X	00	80,000.00	00
6	Compra de terreno para cementerios y casas comunales.	Todo el municipio	2,000,000.00			X	X	X		00	2,000,000.00	00

3.4 Planes de Zonas Territoriales

Para la elaboración de los Planes Zonales Territoriales primero se consolidó y aprobó el mapa de zonificación del municipio, seguidamente se seleccionó los representantes de cada zona los cuales estarían en la realización de las asambleas zonales del municipio para la priorización de los proyectos, levantando así mismo los listados de sus participantes.

Previamente, el equipo técnico municipal preparó el material que utilizaron los líderes comunitarios, consistiendo en un formato con los tres proyectos prioritarios por cada uno de los temas de los Planes de Desarrollo de cada una de las comunidades que conforman la zona, con este material los líderes formaron grupos de trabajo por zona y procedieron a realizar los ejercicios de priorización, evaluando con la ponderación de 1 a 3 los siguientes aspectos:

- ✓ Alcance de la idea de proyecto
- ✓ Género y grupos vulnerables
- ✓ Importancia del proyecto
- ✓ Número de beneficiarios que atiende

Seguidamente se pasó a la preparación de los planes zonales sobre la base de los proyectos priorizados, en estos cuadros se incluyen todos los primeros tres proyectos de cada comunidad, por cada eje temático.

ZONIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA INTIBUCÁ

ZONA	COMUNIDAD
ZONA ALTA (N° 1)	1. El Blanquito
	2. San Francisco
	3. El Paraíso
	4. El Tablón
	5. El Líbano
	6. La Caridad
	7. Cerro Linares
	8. Los Pozos
	9. El Terrerito
	10. Las Brisas
	11. La Cuesta
	12. Los Horcones
	14. El Leoncito
	ZONA BAJA (N° 2)
2. Las Marías	
3. Santa Cruz	
4. La Raya o el Divisadero	
5. La Orilla	
6. El Sitio	
7. Puringa	
8. Azacualpa	
9. La Ceibilla	
10. El Caulote	

ZONA ALTA (N° 1)

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.
Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Ordenamiento Territorial.
Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APOORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Establecer áreas actas para la agricultura evitando la contaminación y deforestación.	Zona 1	2,500		X		X		X	00	00
2	Reforestar las zonas de amortiguamiento para mejorar el caudal de agua en época de verano.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	100,000.00	3,000.00
3	Mantenimiento de carretera con el patrol.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	400,000.00	00
4	Elaborar un mapa de cada comunidad.	Zona 1	2,500		X		X		X	36,000.00	00
5	Compra de árboles frutales.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	300,000.00	00
6	Mantener limpias las cunetas para que no se deteriore la calle.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	00	144,000.00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Salud y Nutrición.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Aporte de ración Alimenticia a Niños con crecimiento inadecuado.	Zona 1	2,500		X	X	X	X	X	300,000.00	00
2	Suplementos vitamínicos para niños escolares.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	150,000.00	00
3	Incentivos a mujeres embarazadas que asisten tempranamente a su control prenatal	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	200,000.00	00
4	Donación de Filtros de Agua	Zona 1	2,500		X		X		X	60,000.00	00
5	Clorar o hervir el agua para consumo humano.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	00	00
6	Realizar campañas de limpieza periódicamente para prevenir Varias enfermedades.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	80,000.0	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Educación.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Mejoramiento de los centros educativos en infraestructura y tecnología (TV, computadoras, mobiliario y aire acondicionado)	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	3,000,000.00	00
2	Crear acuerdos con instituciones locales y ONGs para que brinden becas estudiantiles.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	6,000.00	00
3	Dotar de libros de texto y material didáctico los centros educativos.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	900,000.00	00
4	Capacitar a los padres de familia en la importancia de la formación académica de sus hijos.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	6,000.00	00
5	Entrega de uniformes y útiles escolares a los educando.	Zona 1	2,500		X		X		X	600,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Recursos Naturales.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Construcción de eco fogones.	Zona 1	2,500		X		X		X	900,000.00	100,000.00
2	Protección los ríos y quebradas de la extracción masiva de arena.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	00	00
3	Economizar el agua en los quehaceres del hogar.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	00	00
4	Cultivo de arboles frutales.	Zona 1	2,500		X	X	X	X	X	50,000.00	10,000.00
5	Evitar el uso de material descartable.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	00	00
6	Reubicación del crematorio.	Zona 1	2,500			X				3,000,000.00	00
7	Protección de las aguas termales.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	60,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Grupos Vulnerables.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Dotación de una ración para madres solteras y tercera edad.	Zona 1	300	X	X	X	X	X	X	1,144,000.00	00
2	Organización de actividades recreativas.	Zona 1	300	X	X	X	X	X	X	300,000.00	00
4	Pago de bono a la tercera edad.	Zona 1	200		X	X	X	X	X	1,800,000.00	00
5	Celebración del día del niño, juventud y el adulto mayor.	Zona 1	2,000	X	X	X	X	X	X	600,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Vivienda.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Construcción de viviendas.	Zona 1	150	X	X	X	X	X	X	1,800,000.00	00
2	Mejoramiento de viviendas (techos, pisos y repellos)	Zona 1	300	X	X	X	X	X	X	300,000.00	00
3	Legalización de los terrenos de sus viviendas.	Zona 1	200		X	X	X	X	X	00	100,000.00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Agua y Saneamiento.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Clorar o hervir el agua para consumo humano.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	00	20,000.00
2	Mantenimiento del alcantarillado de agua negras.	Zona 1	900	X	X	X	X	X	X	00	360,000.00
3	Construcción de basureros	Zona 1	2000		X		X		X	80,000.00	00
4	Perforación de Pozos	Zona 1	2,500			X				800,000.00	00
5	Construcción de reservorio de agua lluvia.	Zona 1	100			X	X			270,000.00	70,000.00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Economía

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Talleres sobre: Técnico en electricidad, bisutería, corte y confección, barbería repostería y otros.	Zona 1	2,500.00	X			X		X	200,000.00	00
2	Enseñar a la población la producción agrícola mediante abonos orgánicos elaborados en la misma comunidad.	Zona 1	2,500.00		X		X		X	50,000.00	00
3	Capacitar las familias para el buen uso y manejo de los ingresos económicos (remesas).	Zona 1	2,500.00	X		X		X		30,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Seguridad Alimentaria.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Dotar de insumos a los productores agrícolas y ganaderos.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	250,000.00	00
2	Diversificación de cultivo para elevar la producción.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	00	00
3	Promover la apicultura en el municipio.	Zona 1	2,500	X		X		X		200,00.00	00
4	Incentivar los grupos organizados del municipio.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	150,000.00	00
5	Creación de huertos familiares.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	00	50,000.00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Tierra

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Compra de tierra para viviendas	Zona 1	2,500		X			X		800,000.00	00
2	Capacitaciones sobre el uso y cuidados de la tierra.	Zona 1	2,500		X		X		X	30,000.00	00
3	Compra de terrenos para canchas de futbol, cementerios y casas comunales.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	800,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Participación.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Realización de campeonatos de futbol.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	200,000.00	00
2	Capacitación a lideres comunitario en temas de género y participación ciudadana.	Zona 1	2,500		X	X	X	X	X	45,000.00	00
3	Fortalecer los grupos de mujeres organizados a través de la OMM.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	200,000.00	00
4	Realización de cabildos abiertos.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	100,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Seguridad Ciudadana.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Crear y fortalecer los comités de seguridad en las comunidades.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	15,000.00	00
2	Mejoramiento del tendido eléctrico para evitar zonas de riesgo.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	270,000.00	00
3	Fomentar el hábito de la denuncia en el ciudadano.	Zona 1	2,500		X		X		X	25,000.00	00
4	Crear oportunidades de empleo en el municipio.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	2,000,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Infraestructura Social.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Mejoramiento de calle hacia las comunidades con alcantarillas, enchapados y concreto hidráulico.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	800,000.00	30,000.00
2	Construcción de concreto hidráulico y adoquinados en el casco urbano.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	2,000,000.00	40,000.00
3	Construcción de mercado municipal.	Zona 1	2,500		X	X				2,000,000.00	00
4	Reconstrucción de la Alcaldía.	Zona 1	2,500			X				600,000.00	00
5	Construcción y mejoramiento de puente en Los Ceibos y San Francisco.	Zona 1	2,500				X	X		800,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** 1 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Turismo

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Promoción de Ferias patronales de nuestro municipio.	Zona 1	2,500	X	X	X	X	X	X	300,000.00	00
2	Adquisición del terreno del Agua Caliente	Zona 1	2,500			X				300,000.00	00
3	Apertura de Calle al Balneario	Zona 1	2,500				X			60,000.00	00
4	Construcción de Balneario	Zona 1	2,500				X	X		2,000,000.00	00
5	Construcción de un Parque Infantil	Zona 1	2,500			X				450,000.00	00

ZONA BAJA (N° 2)

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Ordenamiento Territorial.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Manteniendo de la carretera hacia las comunidades con el patrol.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	2,400,000.00	00
2	Establecer áreas actas para la agricultura evitando la contaminación y deforestación.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	12,000.00	00
3	Proteger el rio San Juan evitando la extracción masiva de arena.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	00	00
4	Hacer viveros para reforestar las micro cuencas.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	60,000.00	00
5	Elaborar un mapa de la comunidad.	Zona 2	2,300		X	X	X	X	X	50,000.00	00
7	Mantener limpias las cunetas y carreteras rurales.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	00	200,000.00
8	Señalización vial de las comunidades.	Zona 2	2,300		X		X		X	150,000.00	00
9	Vigilancia y denuncia de personas involucradas en la destrucción del bosque.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Salud y Nutrición.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Clorar o hervir el agua antes de su consumo.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	00	10,000.00
2	Realizar campañas de limpieza periódicamente para prevenir varias enfermedades.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	22,000.00	00
3	Construcción de un centro de salud en la aldea San Juan.	Zona 2	2,300			X				450,000.00	00
4	Capacitaciones sobre la importancia de la nutrición y las cualidades de los alimentos.	Zona 2	2,300		X		X		X	16,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Educación.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Crear acuerdos con instituciones locales y ONGs para que brinden becas estudiantiles.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	00	00
2	Dotar de libros de texto y material didáctico los centros educativos	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	600,000.00	00
3	Capacitar a los padres de familia en la importancia de la formación académica de sus hijos.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	00	00
4	Mejorar la infraestructura de los centros educativos.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	2,000,000.00	00
5	Aporte económico para merienda escolar.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	200,000.00	00
6	Equipar tecnológicamente los centros educativos.	Zona 2	2,300		X	X	X	X	X	400,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Recursos Naturales.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Siembra de árboles en las Zonas Productoras de agua.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	35,000.00	00
2	Protección de Flora y Fauna en todas las Comunidades.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	00	00
3	Protección del río grande.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Grupos Vulnerables

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Dotación de una ración para madres solteras y tercera edad.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	1,144,000.00	00
2	Organización de actividades recreativas.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	300,000.00	00
3	Pago de bono a la tercera edad.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	1,800,000.00	00
4	Celebración del día del niño, juventud y el adulto mayor.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	600,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Vivienda.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Mejoramiento de viviendas en malas condiciones (pisos, repellos y techos)	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	700,000.00	00
2	Construcción de viviendas	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	2,000,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Agua y Saneamiento.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Perforación de pozo para extraer agua.	Zona 2	2,300		X	X	X			900,000.00	00
2	Mejoramiento de letrinas.	Zona 2	2,300		X	X	X	X	X	200,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Economía.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Talleres sobre: Técnico en electricidad, bisutería, corte y confección, barbería repostería y otros.	Zona 2	2,300		X		X		X	300,000.00	00
2	Enseñar a la población la producción agrícola mediante abonos orgánicos elaborados en la misma comunidad.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	100,000.00	00
3	Capacitar las familias para el buen uso y manejo de los ingresos económicos (remesas).	Zona 2	2,300		X	X	X	X	X	50,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Seguridad Alimentaria.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Dotar de insumos a los agricultores para mejorar la producción.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	2,000,000.00	00
2	Diversificación de cultivos para elevar la producción de alimentos.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Tierra

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Capacitar los productores en técnicas de manejo y conservación de suelos (barreras vivas, muertas, labranza mínima y otros).	Zona 2	2,300			X		X		30,000.00	00
2	Compra de terreno para cementerio (San Juan) y casa comunal (El Cerro).	Zona 2	2,300		X		X	X	X	600,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Participación.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Capacitaciones sobre organización, liderazgo, trabajo en equipo, participación comunitaria, equidad de género.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	60,000.00	00
2	Torneos estudiantiles y de adultos.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	300,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Seguridad Ciudadana

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Iluminar zonas de riesgo en el municipio.	Zona 2	2,300		X	X	X	X	X	200,000.00	00
2	Fortalecer los comités de seguridad ciudadana.	Zona 2	2,300		X	X	X	X	X	30,000.00	00
3	Crear parques para una vida mejor en todo el municipio.	Zona 2	2,300			X		X		400,000.00	00

MATRIZ PARA PRIORIZACION DE IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Zona:** #2 **Fecha:** Agosto 2020 **Eje Temático:** Infraestructura.

Lugar de la Asamblea: Magdalena.

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIO	AÑO DE EJECUCION						COSTO APROXIMADO	APORTE COMUNITARIO
				20	21	22	23	24	25		
1	Mejoramiento de la red vial mediante la construcción de enchapados, alcantarillas y concretos ciclópeos en las comunidades.	Zona 2	2,300	X	X	X	X	X	X	8,000,000.00	00
2	Construcción del puente sobre el río agua Caliente y río Grande, entre San Juan y Las Marías.	Zona 2	2,300			X	X			7,000,000.00	00
3	Mejoramiento de las canchas de fútbol de toda la zona.	Zona 2	2,300		X	X	X	X	X	400,000.00	00

3.5 Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual (PIMP)

El siguiente Plan de inversión multisectorial y plurianual (PIMMP) es una herramienta municipal que enuncia, integra y consolida proyectos priorizados participativamente en la planificación de diferentes sectores temáticos. Tales ideas se encuentran distribuidas en seis años continuos (2020-2025).

El plan de Inversión Multisectorial y Plurianual contempla los proyectos priorizados en el Plan Estratégico, estos están separados por sus líneas estratégicas derivadas de la visión compartida del municipio.

Además para la preparación del Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual, se tomó como base los proyectos priorizados en los Planes Zonales, de los cuales se tomaron las ideas de proyecto en cada una de sus temáticas y se agruparon en las siguientes temáticas:

- Proyectos de Desarrollo Social.
- Proyectos de Desarrollo Productivo.
- Proyectos de Infraestructura Social.

(I – 20)

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL
(PROYECTOS DE **DESARROLLO SOCIAL** PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL)

Departamento: Intibucá Municipio: Magdalena Fecha aprobación: 01-09-2020

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje temático	Aldea, caserío, barrio/ o íter comunitario	Costo Total Lps.	Financiamiento									
					20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo	
1	Construcción de cerca perimetral en el CIS.	Salud	Casco Urbano	180,000.00	X							00	180,000.00	00
2	Construcción de sala para laboratorio en el CIS.	Salud	Casco Urbano	400,000.00		X	X					00	400,000.00	00
3	Equipamiento de la sala de laboratorio en el CIS.	Salud	Casco Urbano	1,500,000.00			X					00	1,500,000.00	00
4	Contratación de personal para el CIS.	Salud	Casco Urbano	800,000.00	X	X	X	X	X	X		00	800,000.00	00
5	Dotar de equipo audio visual el CIS.	Salud	Casco Urbano	30,000.00		X						00	30,000.00	00
6	Pago de transporte en las jornadas de vacunación.	Salud	Todo el municipio.	400,000.00	X	X	X	X	X	X		00	400,000.00	00

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje temático	Aldea, caserío, barrio/ o íter comunitario	Costo Total Lps.	Financiamiento									
					20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo	
7	Fortalecimiento económico del sistema de salud	Salud	Todo el municipio	3,600,000.00	X	X	X	X	X	X		00	3,600,000.00	00
8	Becas estudiantiles	Educación	Todo el municipio	390,000.00	X	X	X	X	X	X		00	390,000.00	00
9	Construcción de piso cerámico en el instituto.	Educación	Casco urbano	250,000.00	X							00	250,000.00	00
10	Compra de uniforme y útiles escolares.	Educación	Todo el municipio	700,000.00		X		X				00	700,000.00	00
11	Compra de mobiliario y mantenimiento de los centros educativos.	Educación	Todo el municipio	900,000.00	X	X	X	X	X	X		00	900,000.00	00
12	Aporte económico de transporte a los estudiantes.	Educación	Todo el municipio	720,000.00	X	X	X	X	X	X		00	720,000.00	00
13	Celebración de fiestas patrias.	Educación	Todo el municipio	400,000.00		X	X	X	X	X		00	400,000.00	00
14	Celebración del día del niño y del maestro.	Educación	Todo el municipio	600,000.00		X	X	X	X	X		00	600,000.00	00

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje temático	Aldea, caserío, barrio/ o íter comunitario	Costo Total Lps.	Financiamiento									
					20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo	
15	Entrega de material didáctico y equipo tecnológico a los diferentes centros educativos.	Educación	Todo el municipio	600,000.00	X	X	X	X	X	X		00	600,000.00	00
16	Competiciones escolares: Futbol, poesías, cantos y cuadros de danza.	Educación	Todo el municipio	250,000.00		X	X	X	X	X		00	250,000.00	00
17	Perforación de pozos para extraer agua.	Agua y Saneamiento	Todo el municipio	1,500,000.00		X	X	X		X		00	1,500,000.00	00
18	Construcción de letrinas.	Agua y Saneamiento	Todo el municipio	300,000.00	X	X	X	X	X	X		00	300,000.00	00
19	Mejoramiento de los sistemas de agua.	Agua y Saneamiento	Todo el municipio	400,000.00	X	X	X	X	X	X		00	400,000.00	00
20	Mantenimiento de alcantarillado de aguas negras.	Agua y Saneamiento	Casco Urbano	300,000.00	X	X	X	X	X	X		00	300,000.00	00
21	Reforestación y protección de las micro cuencas.	Recursos Naturales	Todo el Municipio	200,000.00	X	X	X	X	X	X		00	200,000.00	00

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje temático	Aldea, caserío, barrio/ o ínter comunitario	Costo Total Lps.	Financiamiento								
					20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo
22	Realización de campeonatos de futbol femeninos y masculinos.	Participación Ciudadana.	Todo el municipio	600,000.00	X	X	X	X	X	X	00	600,000.00	00
23	Aporte económico a las ferias patronales.	Participación Ciudadana.	Todo el municipio	750,000.00		X	X	X	X	X	00	750,000.00	00
24	Capacitación a líderes comunitarios para la gestión de proyectos.	Participación Ciudadana.	Todo el municipio	120,000.00		X	X	X	X	X	00	120,000.00	00
25	Realización de cabildos abiertos móviles.	Participación Ciudadana.	Todo el municipio	80,000.00		X		X	X	X	00	80,000.00	00
26	Ayudas sociales.	Grupos Vulnerables	Todo el municipio	600,000.00	X	X	X	X	X	X	00	600,000.00	00
27	Entrega de bonos alimenticios a las personas más vulnerables del municipio y celebraciones día de la madre.	Grupos Vulnerables	Casco Urbano	1,200,000.00	X	X	X	X	X	X	00	1,200,000.00	00
28	Construcción y mejoramientos de viviendas.	Vivienda	Todo el Municipio	3,600,000.00	X	X	X	X	X	X	00	3,600,000.00	00
29	Compra de terrenos (casas comunales y cementerios)	Tierra	Todo el Municipio	800,000.00		X	X	X			00	800,000.00	00

(I – 20)

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL
(PROYECTOS DE **DESARROLLO PRODUCTIVO** PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL)

Departamento: Intibucá **Municipio:** Magdalena **Fecha aprobación:** 01-09-2020

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje temático	Aldea, caserío, barrio/ o íter comunitario	Costo Total Lps.	Financiamiento									
					20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo	
1	Apertura y mantenimiento de carreteras hacia las comunidades, (patrol.)	Ordenamiento o Territorial	Todo el municipio	5,400,000.00	X	X	X	X	X	X		00	5,400,000.00	00
2	Capacitaciones sobre el buen uso y conservación del suelo.	Tierra	Todo el municipio	200,000.00		X	X	X	X	X		00	200,000.00	00
3	Fortalecimiento de las cajas rurales.	Económico	Todo el municipio	1,500,000.00	X	X	X	X	X	X		00	700,000.00	800,000.00
4	Dotar de insumos a los agricultores y ganaderos.	Seguridad Alimentaria	Todo el municipio	2,400,000.00	X	X	X	X	X	X		00	2,400,000.00	00
5	Creación de micro empresas por parte de la OMM.	Economía	Todo el municipio	600,000.00		X		X		X		00	600,000.00	00
6	Construcción de un centro turístico en las aguas termales.	Turismo	Casco Urbano	8,000,000.00				X	X			00	2,000,000.00	6,000,000.00

(I – 20)

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL
(PROYECTOS DE **INFRAESTRUCTURA SOCIAL** PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL)

Departamento: Intibucá Municipio: Magdalena Fecha aprobación: 01-09-2020

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje temático	Aldea, caserío, barrio/ o íter comunitario	Costo Total Lps.	Financiamiento								
					20	21	22	23	24	25	Local	Municipal	Externo
1	Adoquinado y pavimentación de calles.	Infraestructu ra	Casco Urbano	8,000,000.00	X	X	X	X	X	X	00	4,000,000.00	4,000,000.00
2	Construcción de enchapados y concreto ciclópeo en las comunidades	Infraestructu ra	Todo el municipio	9,000,000.00	X	X	X	X	X	X	00	9,000,000.00	00
3	Mejoramiento y construcción de edificios municipales (Casa del maestro, mercado y alcaldía).	Infraestructu ra	Todo el municipio	5,000,000.00	X	X	X	X	X		00	3,500,000.00	1,500,000.00
4	Mejoramiento de las canchas de futbol.	Infraestructu ra	Todo el municipio	3,000,000.00	X	X	X	X	X	X	00	3,000,000.00	00
5	Construcción y mejoramiento de puentes Los Ceibos San Francisco y San Juan.	Infraestructu ra	Todo el municipio	2,000,000.00				X	X		00	2,000,000.00	00

3.6 Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA)

PIMA

Para realizar la consolidación del Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA), se tomó la propuesta de proyecto establecidos para el años 2020 los cuales se priorizaron de los Planes de Desarrollo Comunitario a ejecutarse con transferencia del Gobierno Central estableciendo cada uno de los proyectos de acuerdo con su línea presupuestaria, los mismos fueron discutidos por el Alcalde Municipal y luego socializados y aprobados por la Corporación Municipal en cabildo abierto.

Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFM)
PLAN DE INVERSIÓN PACTO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO : INTIBUCA

MUNICIPIO : MAGDALENA

AÑO: 2020

Nº	Nº de Proyecto	Código/ Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	Propios	Transferencias
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío		8	9	10	11	12	13
VIDA MEJOR						3080,000.00	700,000.00	1480,000.00	725,000.00	175,000.00	0.00	3080,000.00
SECTOR DE SALUD												
1.1	23400	Construcción Cerca Perimetral en el Centro de Salud	Bo. Buenos Aires		180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
1.2	47210	Construcción Adoquinado Salida al Cutucal	Bo. Buenos Aires		1200,000.00	0.00	1200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1200,000.00
1.3	47210	Construcción Adoquinado Calle al Cementerio	Bo. Buenos Aires		250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
1.4	23400	Reconstrucción y Mejoramiento de Líneas Eléctricas	Bo. El Centro, Buenos Aires, La Cultura, el Castaño, El Recibimiento y Bo. Abajo		100,000.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	100,000.00
1.5	23400	Reconstrucción y Mejoramiento de Líneas Eléctricas	San Juan, La Ceibilla, El Sitio, Las Marías, La Orilla, Los Horcones, El Leoncito, Los Pozos, San Francisco.		50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
SUB TOTAL						1780,000.00	300,000.00	1380,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	1780,000.00
SECTOR EDUCACIÓN												
2.1	23400	Construcción de Muro de Contención en la Escuela		La Orilla	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
2.2	23400	Construcción Piso de Cerámica en el Instituto Héctor Orlando Gómez Cisneros	Bo. Buenos Aires		250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
2.3	47110	Construcción de la Segunda Planta de la Casa del Maestro	Bo. La Cultura		400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
SUB TOTAL						800,000.00	250,000.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	800,000.00

DEPARTAMENTO : INTIBUCA

MUNICIPIO : MAGDALENA

AÑO: 2020

Nº	Nº de Proyecto	Código/ Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	Propios	Transferencias
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
			SECTOR VIVIENDA									
	3.1	23400	Mejoramiento de Vivienda	Bo. El Centro, Buenos Aires, La Cultura, el Castaño, El Recibimiento y Bo. Abajo		200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	200,000.00
	3.2	23400	Mejoramiento de Vivienda		San Juan, La ceibilla, El Sitio, Las Marías, La Orilla, Los Horcones, El Leoncito, Los Pozos, San Francisco, El Paraíso	300,000.00	100,000.00	50,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	300,000.00
			SUB TOTAL			500,000.00	150,000.00	100,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00	500,000.00
			SECTOR SOCIAL (NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER)									
			SUB TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TODOS POR LA PAZ						2050,000.00	350,000.00	0.00	1250,000.00	450,000.00	0.00	2050,000.00
			SECTOR CULTURA									
			SUB TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO									
	6.1	47210	Reconstrucción y Mejoramiento de Edificios Municipales	Bo. El Centro		450,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	450,000.00
	6.2	41120	Adquisición de Terreno para Salón Comunal		San Francisco	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
			SUB TOTAL			700,000.00	0.00	0.00	250,000.00	450,000.00	0.00	700,000.00
			SECTOR SEGURIDAD									
	7.1	47210	Construcción de Muro y Ampliación en Cancha de Fútbol		Las Marías	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
	7.2	47210	Construcción Cerca en Cancha de Fútbol		San Juan	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
	7.3	47210	Construcción de Gradas en la Cancha de Fútbol	Bo. Buenos Aires		600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
			SUB TOTAL			1350,000.00	350,000.00	0.00	1000,000.00	0.00	0.00	1350,000.00

DEPARTAMENTO : INTIBUCA

MUNICIPIO : MAGDALENA

AÑO: 2020

Nº	Nº de Proyecto	Código/ Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	Propios	Transferencias
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
PRO-HONDURAS												
SECTOR TURISMO												
SUB TOTAL												
SECTOR PRODUCTIVIDAD												
9.1	47210	Construcción de Concreto Ciclópeo		Puringa/San Juan	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	
9.2	47210	Construcción de Concreto Ciclópeo		La Coquera/San Juan	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	
9.3	47210	Construcción de Enchapado y Alcantarilla en la Quebrada Los Mangos		El Caulote	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	
9.4	47210	Construcción de Enchapado		San Francisco	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	
9.5	47210	Construcción de Enchapado		El Cerro/ San Juan	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	
9.6	47210	Construcción Concreto Ciclópeo		El Paraíso	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	
9.7	47210	Construcción de Enchapado		El Leoncito	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00	
9.8	47210	Construcción Enchapado		El Terrerito/ Los Pozos	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	
SUB TOTAL												
SECTOR INFRAESTRUCTURA												
SECTOR SANEAMIENTO												
SUB TOTAL												
SECTOR DE ELECTRIFICACIÓN												
SUB TOTAL												
SECTOR VIVIENDA												
SUB TOTAL												



SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Dirección General de Fortalecimiento Municipal (DGFL)
PLAN DE INVERSIÓN PACTO MUNICIPAL



DEPARTAMENTO : INTIBUCA
MUNICIPIO : MAGDALENA
AÑO: 2020

Nº	Nº de Proyecto	Código/ Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	Propios	Transferencias
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
13			SECTOR RED VIAL									
	13.1	47210	Construcción de Muro de Contención en la Carretera		Los Horcones	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	150,000.00
	13.2	47210	Construcción Enchapado		La Ceibilla	319,425.14	0.00	0.00	0.00	0.00	319,425.14	0.00
	13.3	47210	Construcción Enchapado		La Ceibilla	76,977.65	0.00	0.00	0.00	76,977.65	0.00	76,977.65
	13.4	47210	Construcción de Enchapado		Azacualpa	124,143.24	0.00	124,143.24	0.00	0.00	0.00	124,143.24
	13.5	47210	Construcción de Enchapado		Azacualpa	75,856.76	0.00	75,856.76	0.00	0.00	75,856.76	0.00
	13.6	47210	Construcción Enchapado		Los Pozos	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00		0.00	300,000.00
	13.7	47210	Construcción de Enchapado		La Orilla	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
			SUB TOTAL			1146,402.79	0.00	500,000.00	100,000.00	226,977.65	395,281.90	751,120.89
14			SECTOR DE EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES									
			SUB TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PLAN DE INVERSIÓN ANUAL						7526,402.79	1300,000.00	1980,000.00	2225,000.00	1701,977.65	395,281.90	7131,120.89


Alcalde Municipal
Firma y Sello




Secretario Municipal
Firma y Sello



IV. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

Para la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se contara con las estructuras siguientes:

- Corporación Municipal
- Comités de Enlace Municipal
- Equipo Técnico Municipal
- Comité Técnico Intermunicipal
- Consejos de Desarrollo Zonal
- Patronatos Comunitarios

Cada una de estas estructuras desplegara un papel fundamental para el desarrollo eficaz del Plan de Desarrollo Municipal, las instituciones figuran como apoyo a todas estas estructuras de tal forma que puedan involucrarse en el área de interés de cada una de ellas, siendo así un recurso altamente valorado para el desarrollo municipal en todos los aspectos.

4.1 Organización Social Comunitaria

En nuestro municipio la figura social legal de base para emprender procesos de desarrollo son los patronatos, los cuales están presentes en cada una de las 8 aldeas del municipio, así mismo existen otras organizaciones comunitarias que también están empoderadas y les interesa el desarrollo comunitario.

Con lo anteriormente expuesto para la gestión del plan, cada comunidad se organizara de tal forma que pueda haber representación de las diferentes organizaciones existentes en las comunidades, siendo el patronato de cada comunidad quien debe de liderar dicha estructura, creando así comisiones para trabajar en los diferentes temas de interés y desarrollo, siendo entonces los encargados de la gestión, ejecución y seguimiento de los diferentes proyectos a ejecutar en cada comunidad.

Las comisiones de cada comunidad conjuntamente con el patronato se reunirán periódicamente para evaluar los avances obtenidos en la gestión, ejecución y seguimiento de los proyectos comprendidos en el plan, así mismo se creara un consejo zonal, donde se reunirán los miembros nombrados por la comunidad como representante con los demás miembros representantes del consejo de las demás comunidades de la zona para dar continuidad a la gestión, ejecución y seguimiento de proyectos que favorecen o benefician a la zona determinada.

De esta manera se creara estructuras fortalecidas para apoyar directamente a la comunidad y a la zona respectiva, siendo entonces los patronatos conjuntamente con sus comisiones y el consejo zonal quienes lideraran como Organización Social Comunitaria para emprender la gestión, ejecución y seguimiento a los proyectos comprendidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

4.2 Organización Municipal

Dentro de la estructura municipal para la gestión, ejecución y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal liderada por La Corporación Municipal como gobierno local, se crearan comités de trabajo como enlaces en los temas de interés y desarrollo conformado de la siguiente manera:

- Coordinador General
- Comité enlace de Educación
- Comité enlace de Salud
- Comité enlace de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
- Comité enlace de Proyectos de Infraestructura y Desarrollo Integral

El coordinador general de los comités por naturaleza corresponde al Alcalde Municipal, los coordinadores de los comités enlaces serán los regidores municipales quienes a consideración tomaran el liderazgo de cada comité.

Para una mejor gestión, ejecución y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal se creara un Comité Técnico Intermunicipal y un Equipo Técnico Municipal, quienes facilitaran la asistencia técnica a los comités enlaces de la corporación municipal de las diferentes temáticas de desarrollo y otras que sean de interés y desarrollo para el municipio, se conformara de la siguiente manera:

Comité Técnico Intermunicipal:

- Coordinador
- Sub Coordinador
- Mesas Temáticas de Desarrollo

La coordinación de este comité lo asumirá la Corporación Municipal, quien deberá nombrar al subcoordinador de la misma, las mesas temáticas de desarrollo la integraran entonces las organizaciones locales, no gubernamentales, de gobierno y cooperación internacional, quienes deberán organizarse a consideración con las demás instituciones en su área temática concerniente a su interés de apoyo. Logrando así obtener un apoyo incondicional y oportuno para la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos contemplados en el PDM.

Comité Técnico Municipal:

- Coordinador
- Unidad Técnica Municipal.
- Departamento de Catastro Municipal.
- Departamento de Tesorería Municipal.
- Departamento de Recaudación Tributaria.
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- Departamento de Secretaria Municipal.
- Departamento de Justicia Municipal.
- Unidad Municipal Ambiental.
- Oficina Municipal de la Mujer .

La coordinación de este lo asumirá la Unidad Técnica Municipal, quien será el brazo derecho del Alcalde y su Corporación Municipal, encargado de guiar al equipo técnico y

como apoyo se nombrara un sub coordinador. Cada integrante de este equipo tendrá la responsabilidad de coordinar actividades con los comités de la corporación municipal, instituciones y Organizaciones Sociales Comunitarias, así mismo la elaboración de fichas y perfiles, socialización, gestión ante la Cooperación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos en cada comunidad o comunidades que estén al alcance de su área técnica y cuando se solicite su apoyo.

4.3 Papel Institucional

En el municipio figuran varias instituciones que apoyan los procesos de desarrollo, la Corporación Municipal será la encargada de realizar la socialización del Plan de Desarrollo Municipal y de esta manera ordenar este tan valioso recurso para evitar la duplicidad de esfuerzos, la cobertura no equitativa en las comunidades, el celo institucional, etc. .

Tratando de esta manera que cada institución se acomode a consideración de tal forma que coincida los temas su interés de apoyo al municipio con el Plan de Desarrollo Municipal, para poder lograr así un apoyo invaluable y oportuno tanto en la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos contemplados para cada comunidad.

Las instituciones en el municipio se convierten entonces en apoyo para todas las estructuras para la impulsión del plan, de esta forma habrá que crear un comité técnico intermunicipal como estrategia para trabajar de forma coordinada entre los involucrados en el proceso, teniendo como fin último lograr cumplir con las actividades y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y de esta manera lograr la visión que anhela el municipio.

4.4 GESTIÓN DE RECURSOS

Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se gestionaran primeramente los recursos locales, es decir que las comunidades estén empoderadas y con interés para ejecutar los proyectos, dado que en la mayoría de proyectos va inmerso un aporte comunitario o local, Dentro de la Planificación Comunitaria.

Los recursos municipales deberán ser enfocados a la ejecución misma de proyectos contemplados en el PDM, ya que también se incluye el aporte municipal para cada uno de

ellos. Por lo tanto el Plan de Inversión Municipal Anual se hará en base al Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual.

En el municipio existen muchas organizaciones no gubernamentales y de gobierno que actualmente brindan un apoyo incondicional, se hará una socialización del PDM con cada una de ellas para que puedan enfocar su intervención en el municipio de tal forma que coincidan sus intereses con la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

La Mancomunidad de Municipios del sur de Intibucá (AMFI) a través de su Unidad Técnica jugara un rol muy importante en la gestión de recursos ya que es la idónea para acercar el recurso de gobierno y de gobiernos internacionales a nuestro municipio para dar cumplimiento a lo establecido en el PDM.

Así mismo el Alcalde, Corporación y su Equipo de Trabajo Municipal serán los encargados de realizar las gestiones necesarias a nivel local, de gobierno nacional y de Cooperación Internacional para que puedan brindar recursos para la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal y de esta manera dar cumplimiento a la Visión del Municipio y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes.

4.5 PLAN DE COMUNICACIÓN

EL PDM es una herramienta de gestión a nivel municipal, por lo tanto debe de ser conocido por todos los actores y la población del municipio, para que se empoderen de las actividades y proyectos que en él están contemplados. Para que esta valiosa herramienta sea conocida se ha elaborado el siguiente plan.

Plan de socialización del Plan de Desarrollo Municipal de Magdalena, Intibucá.

Objetivo General:

- Socializar el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Magdalena, Intibucá
- Objetivos Específicos:
- Conocer la importancia de esta herramienta para el municipio
- Explicar la metodología aplicada y como se conformó el PDM

- Lograr compromisos de la sociedad civil, organizaciones locales, no gubernamentales, de gobierno e internacionales para la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación del PDM

Para el logro de estos objetivos se realizarán las siguientes actividades comprendidas en el cronograma siguiente:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN/ TRIMESTRE				RESPONSABLE	COSTO
		I	II	III	IV		
Cabildos Abiertos	Cabildos	X				Alcalde/ Corporación Municipal / Técnico Focal	L, 20,000.00
Reuniones con Instituciones Presentes en el Municipio	Jornadas	X	X	X	X	Alcalde/ Corporación Municipal / Técnico Focal	L, 10,000.00
Apoyo a Líderes a la Socialización en Asambleas Comunitarias	Asambleas comunitarias	X	X	X	X	Técnico Focal	L, 5,000.00
Presentación a Organismos Internacionales Cooperantes y de Gobierno	- Solicitudes		X	X	X	Alcalde/ Corporación Municipal / Técnico Focal	L. 15,000.00
	- Presentaciones						
TOTAL COSTOS							L, 50,000.00

4.6 VIABILIDAD

Social:

La preparación de este plan hace la diferencia en relación a los planes anteriores dado que se estructuraron sobre la base de los planes de acción comunitaria (PAC), que se realizaron con una mínima participación comunitaria para consultarles cuales eran los principales problemas por comunidad e identificar las ideas de proyecto necesarias para solventar los mismos. La mayoría de las ideas se basaban únicamente en proyectos de infraestructura. La diferencia con este nuevo proceso, radica en que el PDM se construye a partir de la preparación de los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC), proceso que implicó la preparación de una línea de base comunitaria participativa, la identificación líderes comunitarios facilitadores, la capacitación de estos líderes en la metodología PDC, la realización de tres a cuatro asambleas por comunidad para analizar los resultados de la línea de base e identificar ideas de proyectos,

la consolidación del plan por el equipo facilitador, y sobre esta base preparar los planes zonales, el plan plurianual y planes anuales.

Por tanto podemos concluir que el PDM tiene una alta viabilidad social porque en el mismo ha existido una participación efectiva de la base social comunitaria de los líderes y las autoridades municipales, quienes conocen el proceso y en el caso de las comunidades fueron los que brindaron las principales herramientas para la elaboración del plan.

Financiero:

En los Planes de Desarrollo Comunitario, cada comunidad inserta un costo aproximado y de donde posiblemente se pueda obtener los recursos, así mismo existen ideas de proyectos que no se necesita recurso externo, la comunidad misma puede ejecutar dichos proyectos.

En las herramientas que conforman el PDM existe también un detalle aproximado de cuanto es el aporte local o comunitario, el aporte municipal y cuanto aporte externo se necesita, las cifras pueden variar debido a que son aproximados.

Pero si sumamos las cantidades por proyectos, nos daremos cuenta que sobrepasa considerablemente la capacidad financiera de la municipalidad que ejecuta proyectos con fondos de recaudaciones y transferencia del Gobierno Central. Recordando además que existe un banco de proyectos que se consideran parte del plan.

De lo anterior podemos deducir que para la impulsión de los proyectos contemplados en el PDM, es necesario incidir en organizaciones no gubernamentales, de gobierno y de cooperación internacional para poder llevar a cabo los proyectos que darán un desarrollo próspero y mejorara la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Magdalena, Intibucá.

Técnico:

Los proyectos contemplados en el PDM requieren recursos ya sea técnicos o materiales, mismo que se puede canalizar a través de la estructura formada a nivel de base comunitaria, estructuras municipales e intermunicipales para poder obtener de esta forma los recursos que se requieran que pueden ser locales y no locales, para poder ejecutar cada uno de los proyectos.

4.7 Limitantes Y Riesgos

Limitantes:

- Los recursos del municipio son muy pocos en relación al total de la inversión plasmada en el PDM.
- La municipalidad no dispone del suficiente recurso humano a nivel técnico para la gestión y ejecución de los proyectos, considerando la cantidad de los mismos (solo hay un técnico para la UTM).
- A pesar del esfuerzo y ejercicio realizado en el proceso de planificación comunitaria, la mayoría de la población no está consciente ni posee una cultura de solidaridad y voluntariado en la ejecución de proyectos comunitarios.
- Los ingresos corrientes municipales en los últimos años han disminuido lo que afecta el uso de recursos para inversión.

Riesgos:

- Que el sectarismo político entre líderes comunitario afecte la gestión e impulsión de los proyectos.
- Que a pesar del interesante esfuerzo participativo de planificación comunitaria, la mayoría de la población no haya entendido que el plan es un instrumento de gestión de la propia comunidad, y continúen asumiendo posiciones paternalistas en espera de que entes externos les resuelvan sus necesidades.
- Que no se logre consolidar las organizaciones existentes en las comunidades, incluyendo líderes de la sociedad civil no organizada, lo cual afecta porque son las instancias comunitarias quienes lideran la gestión de los PDC.
- Que la nueva Corporación Municipal no asuma con convicción la necesidad de promover el desarrollo municipal sobre la base del PDM.
- Que las instituciones existentes en el municipio no logren concertar apoyo y acciones conjuntas con la municipalidad y las comunidades.

V. COSTOS Y FINANCIAMIENTO

5.1 COSTOS:

Para una mejor visualización se ha calculado los costos en los tres aspectos siguientes:

- Costos por PDC.
- Costos por Plan Zonal de Desarrollo Zonal.
- Costos del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y el Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual.

Los primeros reflejan la estimación de costos de proyectos que hicieron los líderes con la comunidad respectiva, tomando en cuenta que en muchos casos es un costo aproximado y que varía de acuerdo al costo real de ejecución.

Los costos a nivel de Planes Zonales igualmente reflejan un costo aproximado ya que se hizo en base a los costos reflejados en los PDC, lo que puede variar de acuerdo al momento de hacer la ficha o perfil de proyecto.

Los costos totales reflejados en el Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual son un acercamiento más real al costo de los proyectos por ejecutar ya que se readecuaron los costos según su área de cobertura y a un dato analizado más detenidamente.

Costos Reflejados a nivel de Planes de Desarrollo Comunitario (PDC)

Nº	COMUNIDAD	NUMERO DE PROYECTOS POR COMUNIDAD	COSTO TOTAL Lps.
1	San Francisco	53	11,153,000.00
2	Los Pozos	53	8,340,000.00
3	Los Horcones	35	2,854,000.00
4	El Leoncito	41	3,263,000.00
5	Las Marías	42	9,774,000.00
6	El Sitio	53	8,318,000.00
7	San Juan	56	18,173,000.00
8	La Ceibilla	49	10,360,000.00

Costos Reflejados a Nivel de Planes Zonales Territoriales (PZT)

Zona	Número de proyectos	Costo total en Lps
Zona 1	64	32,644,000.00
Zona 2	44	33,719,000.00
Total	108	66,363,000.00

El cuadro anterior muestra los costos aproximado de los proyectos en cada zona, lo que indica que haciende a un total de 66, 363,000.00 millones de Lempiras; los costos reflejado por cada zona y a ejecutarse en lo que dura el plan.

Proyectos Reflejados a ejecutarse por año en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual.

Temática	Número de proyectos a ejecutar por año					
	20	21	22	23	24	25
Líneas del Plan Estratégico						
Economía Local	9	10	10	12	11	10
Salud	4	5	4	4	3	3
Educación	5	8	7	8	7	7
Agua y Saneamiento	4	6	6	6	5	5
Participación ciudadana	2	5	5	6	6	5
Total	24	34	32	36	32	30
TOTAL PROYECTOS PEDM	188					
Según el Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual						
Proyectos de Desarrollo Social	17	26	24	24	21	22
Proyectos de Desarrollo Productivo	3	5	4	6	5	5
Proyectos de Infraestructura	4	4	4	5	5	3
Total	24	35	32	35	31	30
TOTAL PROYECTOS PIMP	187					

Costos Reflejados en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual.

TEMÁTICA	COSTO TOTAL
<u>Líneas del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal</u>	
Economía Local	48,800,000.00
Salud	6,910,000.00
Educación	4,810,000.00
Agua y Saneamiento	2,900,000.00
Participación Ciudadana	6,550,000.00
TOTAL	69,970,000.00
<u>Según el Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual</u>	
Proyectos de Desarrollo Social	22,170,000.00
Proyectos de Desarrollo Productivo	18,100,000.00
Proyectos de Infraestructura	27,000,000.00
TOTAL	67,270,000.00
Consolidado total	137,240,000.00

El cuadro anterior muestra los costos aproximado de los proyectos en cada línea estratégica del Plan Estratégico y Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual de desarrollo Municipal; lo que indica que haciende a un total de 137, 240,000.00 millones de lempiras; los costos reflejado y a ejecutarse en lo que dura el plan.

TEMÁTICA	COSTO TOTAL	APORTE LOCAL	APORTE MUNICIPAL	APORTE EXTERNO
Líneas del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal				
Economía Local	48,800,000.00	00	34,500,000.00	14,300,000.00
Salud	6,910,000.00	00	00	00
Educación	4,810,000.00	00	00	00
Agua y Saneamiento	2,900,000.00	00	00	00
Participación Ciudadana	6,550,000.00	00	00	00
TOTAL	69,970,000.00	00	34,500,000.00	14,300,000.00
TEMÁTICA				
COSTO TOTAL				
APORTE LOCAL				
APORTE MUNICIPAL				
APORTE EXTERNO				
Líneas del Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual				
Proyectos de Desarrollo Social	22,170,000.00	00	22,170,000.00	00
Proyectos de Desarrollo Productivo	18,100,000.00	00	11,300,000.00	6,800,000.00
Proyectos de Infraestructura	27,000,000.00		21,500,000.00	5,500,000.00
TOTAL	67,270,000.00		54,970,000.00	12,300,000.00
Consolidado total	L. 137,240,000.00		89,470,000.00	26,600,000.00

5.2 FINANCIAMIENTO:

El cuadro anterior muestra los costos del Plan de Desarrollo Municipal que asciende a un total de **137,240,000.00** millones de Lempiras, a nivel de Plan Estratégico en total los costos suman **69,970,000.00** millones de Lempiras, los costos son reflejados por cada línea estratégica del plan; Y a nivel de Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual se hizo una readecuación de costos aproximados más reales de los proyectos de los Planes Zonales que están inmersos en este plan agrupados en las tres temáticas de desarrollo y en Total suman **67,270,000.00** millones de lempiras.

VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 SEGUIMIENTO

El seguimiento estará a cargo de la Corporación Municipal con sus respectivos comités, el Comité Técnico Intermunicipal y Comité Técnico Municipal. Se realizará entonces una o varias jornadas cada semestre donde analizaran los avances de la ejecución del Plan y se hará un informe detallado del análisis realizado.

El PDM está visualizado para varios años lo que nos indica que se tendrá que estar monitoreando para ver si los proyectos contemplados en el plan se están ejecutando, además la calidad, la inversión, el involucramiento de la comunidad, etc. Lo que nos permitirá entonces hacer un análisis de la ejecución de cada proyecto y cuál ha sido su seguimiento o mantenimiento si se requiere, además se hará una revisión general del plan para conocer el avance en tiempo y ejecución del plan en el periodo contemplado.

El equipo brindara el informe detallado del análisis y las posibles sugerencias, limitantes encontradas y si hay riesgos que puedan entorpecer la continuación de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. Sera necesario el acompañamiento de un resumen de ejecución financiera preparado por el Departamento de Tesorería Municipal.

6.2 EVALUACIÓN

Para efectos de evaluación del Plan, la Corporación Municipal con apoyo de la Unidad Técnica de AMFI, Comité Técnico Intermunicipal y el Comité Técnico Municipal, Preparara un Informe y un resumen de indicadores por proyectos ejecutados en el municipio en base al PDM, además de los impactos, involucramiento de las comunidades, la inversión, el seguimiento o mantenimiento, etc.

El informe será presentado en cabildo abierto al final de cada año, en donde se analizara a través de indicadores el avance del PDM con las intervenciones realizadas, así mismo se plantearan posibles sugerencias para el siguiente año. De esta forma se mantendrán informadas todas las instancias del municipio y por ende la población.

VII AGENDA DE GESTIÓN Y AMPLIACIÓN

Por efectos de la Metodología Utilizada solo se insertaron 3 ideas de proyectos de cada Eje Temático por Plan de Desarrollo Comunitario de cada una de las comunidades en el Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual, con esta herramienta la Corporación Municipal hará cada año su Plan de Inversión Municipal Anual.

En este punto entonces se creara un Banco Municipal de Proyectos donde podrán ser incluidos los proyectos que no se insertaron de cada uno de los Planes de Desarrollo Comunitario de cada Comunidad, así mismo los proyectos que surjan para cubrir cualquier emergencia presentada y que requiera atención inmediata.

Haciendo énfasis que este banco de proyectos no sustituye la prioridad que tiene el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y el Plan de Inversión Multisectorial y Plurianual.

El banco de proyectos será presentado por la Unidad Técnica Municipal, aprobada y validada por la Corporación Municipal cada año si así se requiere.

ANEXOS

INDICADORES DE LÍNEA DE BASE A NIVEL MUNICIPAL

Temáticas	Indicadores de Línea Base	Cantidad	%
	Viviendas Encuestadas	878	
	Población Total	3733	
	Población Masculina	1765	47.28
	Población Femenina	1968	52.72
	Promedio de personas por vivienda	4.7	
	Menores de 1 año	39	1.04
	De 1 a 4 años	286	7.66
	De 5 a 6 años	149	3.99
	De 7 a 12 años	469	12.56
	De 13 a 15 años	190	5.09
	De 16 a 18 años	228	6.11
	De 19 a 23 años	378	10.13
	De 24 a 30 años	439	11.76
	De 31 a 40 años	407	10.9
	De 41 a 50 años	361	9.67
	De 51 a 64 años	434	11.63
	De 65 años y mas	353	9.46
	Población de edad de trabajar(PET)	3037	
	Población económicamente activa(PEA)	1339	44.09
	Población económicamente activa(PEA) ocupada	1170	87.38
	Población económicamente activa(PEA) desocupada	169	12.62
	Tasa de empleo		
	Población económicamente inactiva(PEI)	1698	55.91
	Población en que su ocupación es como empleado	33	4.21
	Población en que su ocupación es como empleado sector comercial	11	33.33
	Población en que su ocupación es como empleado sector industrial	6	18.18
	Población en que su ocupación es como empleado sector servicio	16	48.48
	Población en que su ocupación es trabaja por cuenta propia	751	95.79
	Población en que su ocupación es que trabaja sector primario	490	65.25
	Población en que su ocupación es que trabaja sector secundario	167	22.24
	Población en que su ocupación es que trabaja sector terciario	94	12.52
	# de empleos generados en cualquier sector productivo	13	0.43
	# Promedio de hogares con ingreso diario per capita menor de un \$1	45	5.13
	# Promedio de hogares con ingreso diario per capita entre \$1 y \$2	0	0
	# Promedio de hogares con ingreso diario per capita mayor que \$2	811	92.37
	# de hogares que su ingreso les ajusta para alimentarse los 3 tiempos.	476	54.21

Temáticas	Indicadores de Línea Base	Cantidad	%
Fuerza de Trabajo	# de hogares que su ingreso les ajusta para alimentarse los 2 tiempos	370	42.14
	# de hogares que su ingreso les ajusta para alimentarse 1 tiempo	32	3.64
Ingresos por Remesas	# de hogares que reciben remesas	273	31.09
	# de hogares que reciben remesas menos de Lps. 1000	46	16.85
	# de hogares que reciben remesas entre Lps. 1001 y 2000	126	46.15
	# de hogares que reciben remesas de Lps. 2001 en adelante.	74	27.11
Ingresos Mensuales Familiares	# de hogares que reciben ingresos menores Lps. 1000	181	20.62
	# de hogares que reciben ingresos entre Lps. 1001 y 2000	243	27.68
	# de hogares que reciben ingresos entre Lps. 2001 y 4000	199	22.67
	# de hogares que reciben ingresos entre Lps. 4001 y 8000	137	15.6
	# de hogares que reciben ingresos entre Lps. 8001 y 12000	42	4.78
	# de hogares que reciben ingresos entre Lps. 12001 y 20000	31	3.53
	# de hogares que reciben ingresos entre Lps. 20001 y 30000	17	1.94
	# de hogares que reciben ingresos entre Lps. 30001 y 50000	6	0.68
Datos sobre población estudiantil	# de hogares que reciben ingresos mayores que Lps. 50000	0	0
	# de niños(a) en edad de estudiar	1414	37.88
	# de niños(a) en edad de estudiar que actualmente estudian	830	58.7
	# de niños(a) en edad de estudiar que actualmente no estudian	584	41.3
	# de niños en edad de estudiar	710	50.21
	# de niñas en edad de estudiar	704	49.79
	# de niños que estudian sin edad de estudiar	82	2.2
# de niñas que estudian sin edad de estudia	95	2.54	

Datos sobre población estudiantil	# de niños(a) en edad de estudiar	1414	37.88
	# de niños(a) en edad de estudiar que actualmente estudian	830	58.7
	# de niños(a) en edad de estudiar que actualmente no estudian	584	41.3
	# de niños en edad de estudiar	710	50.21
	# de niñas en edad de estudiar	704	49.79
	# de niños que estudian sin edad de estudiar	82	2.2
	# de niñas que estudian sin edad de estudiar	95	2.54
Estudios diversificados	# de niños(a) que estudian sin edad de estudiar	177	4.74
	# de niños(a) en edad pre-escolar	99	7
	# de niños(a) en edad pre-escolar que estudian	96	96.97
	# de niños(a) en edad primaria	953	67.4
	# de niños(a) en edad primaria que estudian	507	53.2
	# de niños(a) en edad de plan básico	226	15.98
	# de niños(a) en edad de plan básico que estudian	162	71.68
	# de niños(a) en edad de diversificado	108	7.64
	# de niños(a) en edad de diversificado que estudian	42	38.89
Estudios universitarios	# de jóvenes en edad de estudiar en universidad	28	1.98
	# de jóvenes en edad de estudiar en universidad que estudian	23	82.14
Escolaridad promedio(PN)	Tasa de escolaridad promedio(investigar en centro educativo)		
	Población fuerza de trabajo emergente	418	13.76
	Población fuerza de trabajo emergente que estudia en secundaria	153	5.04
Género			
	# de niños(a) que estudian en preescolar	96	11.57
	# de niños que estudian en preescolar	48	50
	# de niñas que estudian en preescolar	48	50
	# de niños(a) que estudian en primaria	507	61.08
	# de niños que estudian en primaria	272	53.65
	# de niñas que estudian en primaria	235	46.35
	# de niños(a) que estudian en secundaria (plan básico)	162	19.52
	# de niños que estudian en secundaria (plan básico)	74	45.68
	# de niñas que estudian en secundaria (plan básico)	88	54.32
	# de niños(a) que estudian en diversificado	42	5.06
	# de niños que estudian en diversificado	17	40.48
	# de niñas que estudian en diversificado	25	59.52
	# de jóvenes que estudian en universidad	23	2.77
# de hombres que estudian universidad	12	52.17	
# de mujeres que estudian universidad	11	47.83	

Fuerza de trabajo	# de hombres en edad de trabajar	1401	46.13
	# de mujeres en edad de trabajar	1636	53.87
	# de hombres que trabajan remuneradamente (ocupación)	1042	34.31
	# de mujeres que trabajan remuneradamente (ocupación)	427	14.06
	# de hombres fuerza de trabajo emergente que estudian secundaria	67	2.21
	# de mujeres fuerza de trabajo emergente que estudian secundaria	86	2.83
Jejes(a) de hogar	# Madres solteras	47	2.39
	# Padres solteros	8	0.45
	Tasa de embarazos en adolescentes(PN) (13 a 21 años)(Investigar en centro de salud)		
	# de niños menos de 5 años	404	10.82
	# de niños muertos menos de 5 años en el año anterior	0	0
	# muertes infantiles por 1000 niños nacidos vivos		
	# de partos atendidos durante el año anterior	5	
	Total de niños(a) nacidos en el año anterior	6	
	# de partos atendidos en centro de salud	0	0
	# de partos atendidos en materno infantil	0	0
	# de partos atendidos en hospital	5	100
	# de partos atendidos en clínica privada	0	0
	# de partos atendidos en otros centros de salud	0	0
Objetivo No.3	# de madres murieron antes del parto año anterior	0	
	# de madres murieron durante del parto año anterior	0	
	# de madres murieron post parto año anterior	0	
	Tasa de mortalidad materna por cada 1000 partos		0
	# de personas que se enfermaron de Infecciones respiratorias agudas	1594	88.65
	# de personas que se enfermaron de Dengue Clásico	75	4.17
	# de personas que se enfermaron de Paludismo	5	0.28
	# de personas que se enfermaron de Chicunguya	2	0.11
	# de personas que se enfermaron de Hipertension Arterial	15	0.83
	# de personas que se enfermaron de Diabetes	6	0.33
	# de personas que se enfermaron de Asma bronquial	5	0.28
	# de personas que se enfermaron de Epilepsia	2	0.11
	# de personas que se enfermaron de Neumonía	3	0.17
	# de personas que se enfermaron de Consumo de alcohol	4	0.22
	# de personas que se enfermaron de Diarreas	77	4.28
	# de personas que se enfermaron de De la piel	2	0.11
	# de personas que se enfermaron de Discapacidad	8	0.44

Servicios públicos	# de viviendas con servicio de Agua de pozo propio	12	1.37
	# de viviendas con servicio de Agua domiciliar de pozo comunal	28	3.19
	# de viviendas con servicio de Acarrea agua de rio o quebrada	20	2.28
	# de viviendas con servicio de Agua domiciliar por acueducto	809	92.14
	# de viviendas con servicio de Agua llave pública / fuente	9	1.03
	# de viviendas con servicio de Reservorio de agua lluvia	2	0.23
	# de viviendas con servicio de Inodoro o servicio sanitario	742	84.51
	# de viviendas con servicio de Letrina de fosa simple	26	2.96
	# de viviendas con servicio de Letrina de fosa séptica	85	9.68
	# de viviendas con servicio de Usa letrina	78	8.88
	# de viviendas con servicio de Recolección de basura	189	21.53
	# de viviendas con servicio de Aseo de calles	3	0.34
	# de viviendas con servicio de Energía eléctrica domiciliar	825	93.96
	# de viviendas con servicio de Teléfono (HONDUTEL)	32	3.64
	# de viviendas con servicio de Teléfono (Celular móvil o fijo)	633	72.10
	# de viviendas con servicio de Alumbrado público	313	35.65
	# de viviendas con servicio de Mantenimiento de calles	141	16.06
Vivienda	# total de viviendas y edificaciones	878	
	# de edificaciones públicas y privadas		
	# de viviendas		
	# de viviendas desocupadas		
	# de viviendas ocupadas		
Material de construcción	# de viviendas construidas de adobe	471	53.64
	# de viviendas construidas de bloque	336	38.27
	# de viviendas construidas de ladrillo	22	2.51
	# de viviendas construidas de bahareque	32	3.64
	# de viviendas construidas de madera	8	0.91
	# de viviendas construidas de desperdicios	8	0.91
	# de viviendas construidas de yugua	1	0.11
Tenencia de la vivienda	# de familias con vivienda propia totalmente pagada	831	94.65
	# de familias con vivienda propia pagando	8	0.91
	# de familias alquilando vivienda	10	1.14
	# de familias con vivienda cedida o prestada	29	3.3
	# de familias con vivienda propia pagada y dominio pleno	61	7.34
	# de familias con vivienda propia pagada y dominio útil	765	92.06
	# de familias con vivienda propia pagada y dominio ocupación	1	0.12
	# de familias con vivienda propia pagada y dominio posesión	2	0.24

Problemas principales de las viviendas	# de viviendas que no tienen repello	307	34.97
	# de viviendas que no tienen repello externo	6	1.95
	# de viviendas que no tienen repello interno	6	1.95
	# de viviendas sin repello ambos	294	95.77
	# de viviendas con piso de tierra	218	24.83
	# de viviendas sin cielo falso	510	58.09
	# de viviendas con techo en mal estado	65	7.4
	# de viviendas problemas estructurales	138	15.72
Condiciones de la vivienda	# de viviendas sin problemas	151	17.2
	# de viviendas en buenas condiciones	355	40.43
	# de viviendas en regulares condiciones	392	44.65
	# de viviendas en malas condiciones	131	14.92
Consumo energético para cocinar	# de viviendas que utilizan electricidad para cocinar	22	2.51
	# de viviendas que utilizan el gas volátil para cocinar	57	6.49
	# de viviendas que utilizan kerosén para cocinar	23	2.62
	# de viviendas que utilizan kerosén eco fogón	1	0.11
	# de viviendas que utilizan leña para cocinar	835	95.1
Espacios de la vivienda	# de viviendas con sin piezas	0	0
	# de viviendas con una sola pieza	92	10.48
	# de viviendas con dos piezas	166	18.91
	# de viviendas con tres o más piezas	620	70.62
Viviendas con baños	# de viviendas sin baño	63	7.18
	# de viviendas con un baño	768	87.47
	# de viviendas con dos a mas baños	47	5.35
Dormitorios por vivienda	# de viviendas que tiene sin dormitorios	2	0.23
	# de viviendas que tiene una pieza como dormitorio	384	43.74
	# de viviendas que tiene dos piezas como dormitorio	357	40.66
	# de viviendas que tiene tres o más piezas como dormitorio	135	15.38
Familias por vivienda	# de viviendas sin una familia	2	0.23
	# de viviendas con una familia	749	85.31
	# de viviendas con dos familias	102	11.62
	# de viviendas con tres o más familias	25	2.85
Emigración	# hogares con algún miembro emigrado	316	35.99
	# hogares con ningun miembro emigrado	562	64.01
	# hogares con alguna mujer que haya emigrado	110	12.53
	# hogares con algún hombre que haya emigrado	292	33.26

Acceso al crédito	# hogares con un miembro haya obtenido algún préstamo	5	0.57
	# hogares sin un miembro haya obtenido algún préstamo	873	99.43
	# hogares con alguna mujer con préstamo	1	20
	# hogares con algún hombre con préstamo	4	80
Seguridad Alimentaria	# hogares que producen alimentos	390	44.42
	# hogares que NO producen alimentos	488	55.58
	# hogares que producen alimentos para autoconsumo	212	54.36
	# hogares que NO producen alimentos para autoconsumo	178	45.64
	# hogares que tienen huerto en su vivienda	138	15.72
	# hogares que NO tienen huerto en su vivienda	740	84.28
	# hogares que cuentan con animales de granja	706	80.41
	# hogares que NO cuentan con animales de granja	172	19.59
Tenencia de la Tierra	# hogares con tierra propia totalmente pagada	122	13.9
	# hogares con tierra propia pagando	17	1.94
	# hogares con tierra alquilada	299	34.05
	# hogares con tierra prestada	25	2.85
	# hogares con tierra en litigio	0	0
	# hogares con tierra comunal	1	0.11
	# hogares no tienen tierra	414	47.15
	# hogares con sistema de riego	3	0.77
Violencia	# jef@s de familia conocen casos de violencia intrafamiliar	0	0
	# jef@s de familia le ha sucedido o familia caso de violencia último año	0	0
	# jef@s de familia se sienten segur@s en comunidad	850	96.81
Participación	# de hombres que participan en organizaciones(> 18)	97	9.11
	# de mujeres que participan en organizaciones(> 18)	88	6.73
	# de viviendas donde participan solo un hombre	91	10.36
	# de viviendas donde participan dos mujeres y mas	3	0.34

RESUMEN

FODA

FODA DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA.

Eje temático: Ordenamiento Territorial.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
*Delimitación geográfica entre Magdalena y sus municipios vecinos.	*Levantamiento catastral. *Reubicación de asentamientos humanos. *Legalización de propiedades privadas.	*No existe delimitación de micro cuencas. *Carencia de un mapa de zona de riesgo en el municipio. *No existe un plan de urbanización. *Oposición de la población a la implementación de la ley catastral. *Asentamiento humano sobre la micro cuenca. *La mayoría de dueños de propiedades rurales, no cuentan con dominio pleno.	*Problemas limítrofes entre comunidades. *Epidemias a causa de la contaminación *Destrucción de viviendas ubicadas en zonas de riesgo.

Eje temático: Salud y Nutrición.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> *UN CESAMO. *Edificio en buenas condiciones. *Medico, promotores. *Voluntarios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> *Incrementar las plazas de médicos. *Construcción y equipamiento de otra unidad de salud. *Médicos con diferentes especialidades. *Construcción de huertos familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de médicos con permanencia laboral. *Escasez de medicamento. *Unidad de salud insuficiente para atender a toda la población. *197 niños desnutridos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Muerte infantil. *Privatización de la salud.

Eje temático: Educación.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> *En todas las aldeas existen escuelas y jardines de niño. *Un instituto que cuenta con dos carreras. *La mayoría de educadores tienen el nivel universitario. *Todas las escuelas tienen su propio edificio. *Merienda escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> *Crear un centro de educación básica en la comunidad de San Juan. *Incrementar las carreras técnicas en el instituto. *Programa de becas escolares. *Programa universitario regional. 	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de libros de texto y material didáctico. *Deterioro de las aulas de clase. *El 6% de la población no sabe leer ni escribir. *La mayoría de estudiantes egresados del nivel medio no tienen acceso a la universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> *Inestabilidad laboral. *Privatización de la educación.

Eje temático Recursos naturales y ambiente.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> *Implementando los fogones mejorados *Unidad Ambiental Municipal *Construcción de viveros por parte de la municipalidad. *Variedad de árboles de sombra para reforestar. 	<ul style="list-style-type: none"> *Declarar como zona protegida las micro cuencas. *Obtener la personería jurídica para la legalización de juntas de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> *Las zonas de recarga de las micro cuencas del municipio no están documentadas legalmente a favor de las juntas. *Aplicación de la ley forestal. *Conciencia de las personas sobre la protección de flora y fauna. 	<ul style="list-style-type: none"> *Desaparición de las micro cuencas por situaciones climáticas y deforestación. *Extinción de especies animal.

Eje temático: Grupos Vulnerables.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> *Grupos organizados de mujeres. *Pago de bono a la tercera edad. *Pago de becas estudiantiles a niños y jóvenes. *Presupuesto asignado para la oficina de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> *Construcción de áreas de recreación. *Programa de alimentación para la tercera edad. *Incluir a todas y todos los ancianos al bono de la tercera edad. *Crear una oficina defensora de los derechos del niño. 	<ul style="list-style-type: none"> *Poco interés de las mujeres a trabajar en equipo. *No se celebra el día de la mujer, tampoco el de la tercera edad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Cancelación de bonos y becas sociales.

Eje temático: Vivienda.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>*La mayoría de las viviendas son propias totalmente pagadas.</p> <p>*La mitad del total de las viviendas se encuentran en buenas condiciones.</p>	<p>*Construcción de viviendas con organismos cooperantes.</p> <p>*Reparación de viviendas con el programa Vida Mejor.</p>	<p>*Existen casas que no tiene piso, repello y techo en mal estado.</p> <p>*Existen casas construidas con materiales vulnerables a cualquier fenómeno natural.</p> <p>* Algunas familias viven en casas alquiladas o prestadas.</p> <p>* Hacinamiento en algunas viviendas.</p>	<p>*Colapso de viviendas en mal estado.</p> <p>*Contraer enfermedades por habitar casas sin servicios básicos.</p>

Eje temático: Agua y Saneamiento.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>*Existen 19 sistemas de agua.</p> <p>*Tren de aseo.</p> <p>*El 78% de las familias tienen acceso a eliminación de excretas.</p> <p>* Se desarrollan campañas de limpieza y abatización.</p>	<p>*Construcción de nuevos sistemas de agua.</p> <p>*Planta para el tratamiento de la basura.</p> <p>*Mejoramiento de 6 sistemas de agua.</p>	<p>*El agua en época seca, se vuelve insuficiente para los abonados de los sistemas.</p> <p>*El agua no recibe ningún tratamiento antes de su consumo.</p> <p>*La basura no recibe ningún tratamiento, solamente es quemada.</p> <p>*Sistemas en mal estado.</p> <p>*Uso inadecuado del agua.</p>	<p>* Sequia por la deforestación.</p> <p>*Enfermedades provocadas por la inocuidad del agua.</p> <p>*Contaminación masiva del ambiente a causa de la quema de basura.</p>

Eje temático: Economía.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> *Ingresos económicos a través de las remesas. * Algunas personas disponen de recursos económicos para invertir. *Cajas rurales *Grupos organizados de mujeres. *Cooperativa. *Existen varios profesionales del nivel medio y universitario. *Tierra apta para la agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> *Financiamiento para la producción agrícola a través de las cajas rurales. *Producción con excedentes para la venta. 	<ul style="list-style-type: none"> *Falta de microempresas que generen empleos. *Mercado laboral para profesionales *Capacidad para trabajar en grupos organizados. *La mayoría de las personas dependen económicamente de las remesas. 	<ul style="list-style-type: none"> *Crisis financiera. *Escasez de granos básicos. *Alto costo de vida.

Eje temático: Seguridad alimentaria.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
*El más de la mitad de las familias produce maíz para auto consumo. *Apoyo de la municipalidad para la compra de insumos agrícolas. *Grupos organizado(Cajas Rurales)	*Mejorar la productividad agrícola. *Fortalecer los Grupos Agrícolas. *Construir huertos familiares. *Dotar de insumos a los agricultores.	* Niños están desnutridos. *No se obtienen excedentes de granos para la venta. *No se producen otros alimentos además del maíz, maicillo y frijol.	*Perdida de cosecha a causa del cambio climático. *Muerte de niños por desnutrición.

Eje temático: Tierra.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
*El 15% de familias trabajan en tierra propia.	*Obtener escritura pública de sus propiedades.	*La mayoría de las familias trabajan en tierra alquilada.	*Las parcelas utilizadas para producir maíz, sean convertidas en potreros.

Eje temático: Participación.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> *Integración de los patronatos en el desarrollo comunal. *Participación de las fuerzas vivas en la toma de decisiones de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> *Participación en organizaciones con igualdad de género. *Desarrollo de la comunidad a través de las organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> *La mayoría de personas no se integran a las organizaciones comunitarias. *No existe una red de patronatos. *Líderes desmotivados *Falta de capacitación legal y jurídica a líderes. 	<ul style="list-style-type: none"> *Interrumpir el proceso de desarrollo de la comunidad. *Predominio de la Participación masculina. *Ausencia de organismos cooperantes a causa de la mala organización.

Eje

temático: Seguridad ciudadana.

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> *Baja tasa de homicidios. *Cancha de fútbol. *Ciertas comunidades cuentan con comités de seguridad ciudadana. *Una jefatura policial con su patrulla y un destacamento militar. 	<ul style="list-style-type: none"> * Ser un municipio con cero violencias. 	<ul style="list-style-type: none"> *Existen pequeños rateros. *Lugares sin alumbrado público. *Jóvenes susceptibles a formar grupos ilícitos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Desequilibrio cultural. *Pago de extorción. *Hurtos a mayor escala.

Eje temático: Infraestructura Social.

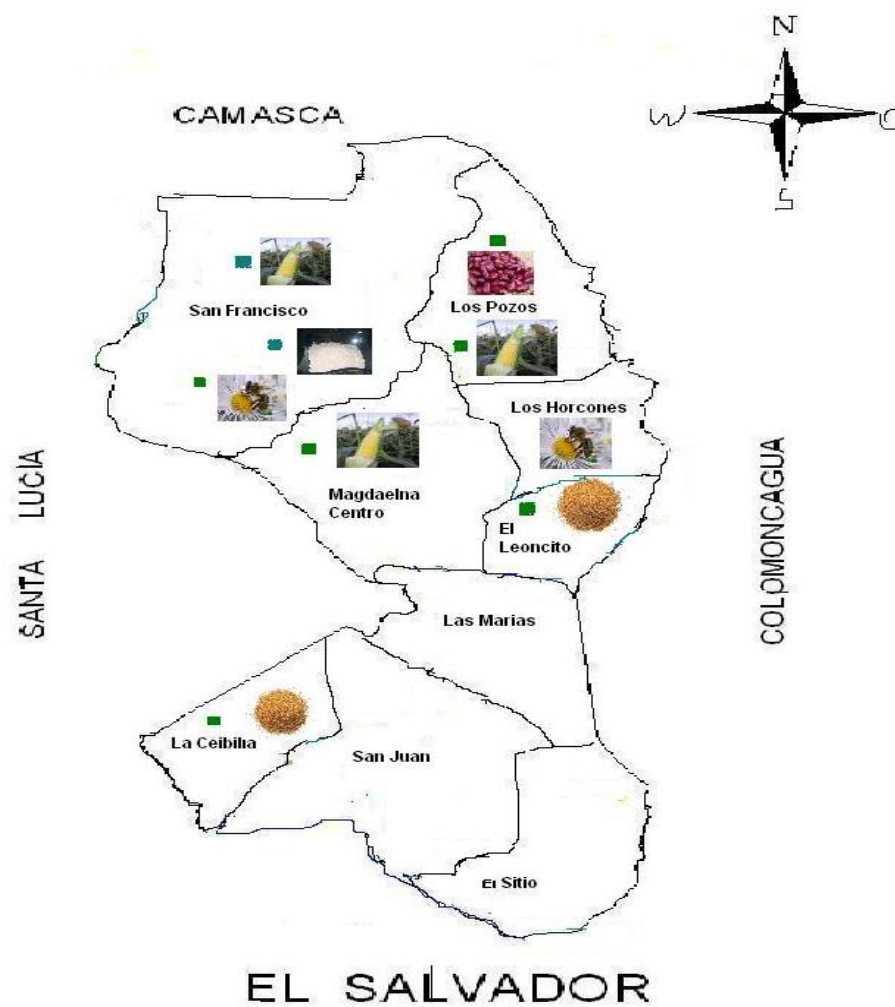
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>*La municipalidad a través de las transferencias de gobierno ejecuta diferentes proyectos en las comunidades mediante el Plan de Desarrollo Comunitario.</p> <p>*La Municipalidad cuenta con personal técnico para gestionar.</p> <p>*Los patronatos evalúan el avance de las obras ejecutadas.</p>	<p>*Generar empleo a los habitantes del municipio.</p> <p>*Mejorar las condiciones físicas y ambientales del municipio.</p> <p>*Obtención de financiamientos por parte de organismos cooperantes.</p> <p>*Empleo de obreros en la ejecución de obras municipales.</p>	<p>*Inconformidad de los vecinos por proyectos de baja calidad.</p> <p>*Presupuesto municipal no alcanza para satisfacer las necesidades de la población.</p>	<p>*Daños ocasionados a obras de infraestructura a causa de fenómenos naturales.</p> <p>* Suspensión de las transferencias por parte del gobierno central.</p>

Eje temático: Turismo

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
*Aguas termales. *Riveras del rio Torola.	*Transformar en centro turístico las aguas termales. *Aprovechar las riveras del río para cultivo de peces. *Generar empleo a través del turismo.	*Botadero de basura cerca de las aguas termales. *Poco interés de las autoridades, en transformar las aguas termales. *Los propietarios aledaños a las aguas termales no venden predio para construir balnearios.	*Enfermedades causadas por bañar en aguas contaminadas por el botadero municipal.

MAPA UBICACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA

MAPA DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA CON SUS CASERÍO





**LEVANTAMIENTO CATASTRAL URBANO MAGDALENA, INTIBUCA
AÑO 2015**



LISTADO DE PARTICIPANTES EN REUNIONES Y ASAMBLEAS.

(Formato I - 1)

MUNICIPALIDAD DE
Lista de participantes jornada preparación del Plan de Desarrollo Comunitario

Departamento: Inf. Duca Municipio: Magdalena Aldea o caserío: _____ Barrio o Colonia: _____ Fecha: 5/8/2020

No.	NOMBRE	ORGANIZACION QUE REPRESENTA	IDENTIDAD	JORNADAS PARTICIPÓ	FIRMA
1	Guillermo delcid Romero	Alcalde	1008-1946-00046		
2	Osmin Nolasco Martinez	Regidor	1008-1973-00055		
3	Milsa Aydee Villanueva	Regidora	1008-1977-00111		
4	Juana Anavelia Diaz	Regidora	1008-1961-00006		
5	Ismael Requeno Lemus	Secretario MPAL	1015-1953-00109		
6	Sandra Elizabeth Del Cid A.	Alcaldia Municipal Contabilidad / Presupuesto	1008-1987-00228		
7	Abdulia Hernandez	Tesorera	1008-1978-00101		
8	Wendy Ariana Marquez	Tributaria	0801-1987-16458		
9	NOEL LINDOLFO HERNANDEZ	REGIDOR	1008-1973-00032		
10	Omar Zuniga Diaz	Tecnico Focal	1008-1988-00139		
11					
12					
13					



LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE DEL EVENTO Elaboración del P.D.M. **FECHA** 5/8/2020

N°	NOMBRE	N° DE IDENTIDAD	PROCEDENCIA	FIRMA
1	Cristian Moises Lulix Rodriguez	1208-2000-00128	Magdalena	
2	Alfredo Blanco Pineda	18041975 03761	IM. policía	
3	German David Pineda Lemos	7015-1992-00171	Magdalena C15	
4	Jose Alaid Gonzalez Baello	1008-1956-00014	Magdalena	
5	Dania Suyapa Lopez Lara	1002-1992-00196	Magdalena	
6	Sara Neris Amaya	7002-1979-00143	Magdalena	
7	Jose Elvio Ramos	1015-1973 00204	Magda	
8	Ivan Lemuel Romero	1015 1975 00098	Magdalena	
9	Wendy Ariana Márquez	0801 1987-16458	Magdalena	
10	Nanci Emelisa Nolasco Bautista	1008-1992-00231	Magdalena	
11	Jeremias Martinez Orellana	1008-1986-00234	San Francisco	
12	Manuel Ramos Lopez	1009 1964 00101	Magdalena	
13	Jose Luis Portillo	1008 1966 00045	San Juan	
14	Alfredo Nolasco Pineda	1008 1986 00149	Magdalena	
15	Arnold Andres Ramos	1002-1979-00223	Magdalena	

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Magdalena Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que se lleva en esta oficina correspondiente al año 2019, a folio 310 a 311 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice:

ACTA NO. 06

En el Municipio de Magdalena Departamento de Intibucá, a los 01 día del mes de Marzo del año 2019 a las 2:00 P.M; reunidos en el salón de sesiones los Honorables Miembros de la Municipalidad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la fecha; fue presidida por el Alcalde Municipal Profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero, con la asistencia de la vice alcalde Olinda Aguilar Guzmán y los regidores Osmín Nolasco Martínez, Juana Anavelia Díaz, Milsa Aidee Villanueva y Noel Lindolfo Hernández, ante el suscrito Secretario Municipal que da fe, faltando con excusa legal la vice alcalde municipal Olinda Aguilar Guzmán, se desarrolló la siguiente agenda: 1º Comprobación de quórum 2º Apertura de la sesión por el Alcalde Municipal 3º Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4º Lectura del Acta anterior y su aprobación 5º, 6º, 7º 8º, **INCISO C) La corporación municipal de Magdalena, Intibucá por unanimidad acuerda: Actualizar El Plan de Desarrollo Municipal (PDM), con la metodología FOCAL, comprendido del año 2020 al año 2024 y apoyar con la logística necesaria, para la elaboración de este plan.** 9º) No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión a las 5:00 P.M. firmando para constancia. Sello y firma, Gustavo A. Del Cid Romero Alcalde Municipal, Vice Alcalde Olinda Aguilar Guzmán, Regidores Osmín Nolasco Martínez, Juana Anavelia Díaz, Milsa Aidee Villanueva y Noel Lindolfo Hernández, Sello y Firma Ismael Requeno Lemus Secretario Municipal.
ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el Municipio de Magdalena Departamento de Intibucá a los 31 días del mes de julio del año 2020.



Ismael Requeno Lemus
Ismael Requeno Lemus
Secretario Municipal.

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Magdalena Departamento de Intibucá, CERTIFICA:
Que en el libro de actas y acuerdos Municipales que se lleva en esta oficina correspondiente al año 2020, se encuentra el punto de Acta que literalmente dice:

ACTA NO. 17

En el Municipio de Magdalena Departamento de Intibucá, a los 01 día del mes de septiembre del año 2020 a las 2:00 P.M; reunidos en el salón de sesiones los Honorables Miembros de la Municipalidad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente a la fecha; fue presidida por el Alcalde Municipal Profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero, con la asistencia de la vice alcalde Olinda Aguilar Guzmán y los regidores Osmín Nolasco Martínez, Juana Anavelia Díaz, Milsa Aidee Villanueva y Noel Lindolfo Hernández, ante el suscrito Secretario Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1º Comprobación de quórum 2º Apertura de la sesión por el Alcalde Municipal 3º Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4º Lectura del Acta anterior y su aprobación 5º, 6º, 7º **INFORMES, INCISO B) El técnico de planificación municipal Omar Zúniga Díaz; Tomó su participación para dar a conocer el Plan de Desarrollo Municipal PDM comprendido del año 2020 al año 2025, para socializarlo. La corporación municipal después de haberlo discutido y analizado por unanimidad Acordó: Darlo por aprobado en su totalidad. 8º, 9º) No habiendo más que tratar se dio por finalizada la sesión a las 5:00 P.M. firmando para constancia. Sello y firma, Gustavo A. Del Cid Romero Alcalde Municipal, Vice Alcalde Olinda Aguilar Guzmán, Regidores Osmín Nolasco Martínez, Juana Anavelia Díaz, Milsa Aidee Villanueva y Noel Lindolfo Hernández, Sello y Firma Ismael Requeno Lemus Secretario Municipal. ES CONFORME A SU ORIGINAL:**

Extendida en el Municipio de Magdalena Departamento de Intibucá a los 16 días del mes de septiembre del año 2020.



Ismael Requeno L.
Ismael Requeno Lemus
Secretario Municipal.

FOTOGRAFÍAS DE TODO EL PROCESO.

Capacitación de técnicos para actualizar el Plan de Desarrollo Municipal PDM.



Levantamiento de boletas.



Levantamiento de boletas.



Validación de boletas



Validación de boletas



Asambleas comunitarias.



Asambleas comunitarias.



Asambleas comunitarias.



Asambleas comunitarias.



Asambleas comunitarias.



Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con la Corporación.



Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con la Corporación.



Discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal con la Corporación.



Discusión y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal con la Corporación.

